SDIS
Orig:4-DIRECCION DE ANALISIS Y D
Dest:002-SUBSECRETARIA
Asun:CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Fecha: 03/12/2013 12:06 PM Fol:1 Anx:0
Rad: INT-60007 null
60007

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-CIR-003

CIRCULAR N.º 0032 - 03 DIC 2013

60007

DE: **Jorge Enrique Rojas Rodríguez**
Secretario Distrital de Integración Social

PARA: **Jorge Ernesto Duran Pinzón**
Subsecretario

Mónica Roa Rojas
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Luz Mary Zuluaga
Jefe Oficina de Control Interno

Luis Nelson Fontalvo Prieto
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Gladys Sofía Bautista Ochoa
Jefe Oficina de Asuntos Disciplinarios

Álvaro Jose Arrieta Consuegra
Director de Gestión Corporativa

Maria Cristina Hurtado Sáenz
Directora Poblacional

Maria Antonia Velasco Guerrero
Directora Territorial

Carlos Vladimir Cobo Ramírez
Director de Análisis y Diseño Estratégico

ASUNTO: Actualización de las directrices del Sistema Integrado de Gestión

Las directrices del Sistema Integrado de Gestión, que a partir de la fecha deben ser conocidas, implementadas y controladas por sus equipos de trabajo, en aquellas acciones que indiquen a su dependencia como instancia responsable, son las siguientes:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

0032 03 DIC 2013

a. Procedimiento del Proceso de Direccionamiento de los Servicios Sociales:

	Aprobó
1. Formulación de estándares de calidad de servicios sociales del distrito capital (procedimiento actualizado)	Subsecretario mediante comunicación INT-54207

b. Indicadores del Proceso de Prestación de los Servicios Sociales, en el marco del Proyecto 721 "Atención Integral a Personas con Discapacidad, Familias, Cuidadores y Cuidadoras - Cerrando Brechas":

	Aprobó
2. Participación de NNA con discapacidad y medida de restablecimiento de derechos en espacios culturales, artísticos, deportivos, lúdicos y pedagógicos de la ciudad. (nuevo indicador) 3. NNA con discapacidad y medida de restablecimiento de derechos vinculados a entidades educativas. (nuevo indicador) 4. NNA con discapacidad y medida de restablecimiento que realizan ABC de forma autónoma e independiente. (nuevo indicador) 5. Familias que participan en las actividades definidas en el proceso de NNA con discapacidad u medida de restablecimiento. (nuevo indicador) 6. NNA con discapacidad y medida de restablecimiento con situación legal resuelta. (nuevo indicador) 7. Apoyo psicosocial a familias, cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad. (nuevo indicador) 8. Asesorías técnicas pedagógicas a unidades operativas de primera infancia. (nuevo indicador) 9. Formación en derechos a cuidadores y personas con Discapacidad. (nuevo indicador) 10. Niños-as y adolescentes con discapacidad que mejoran sus sistemas de comunicación. (nuevo indicador) 11. Niños, niñas y adolescentes con discapacidad vinculados al sistema educativo. (nuevo indicador) 12. Niños, niñas y adolescentes con discapacidad que realizan ABC de forma autónoma. (nuevo indicador) 13. Porcentaje de padres de familia que participan en el proceso de atención de NNA de Centros Crecer. (nuevo indicador) 14. Porcentaje de referentes familiares o sociales que participan en el proceso de atención de las personas mayores de 18 años con discapacidad. (nuevo indicador) 15. Participación de las personas mayores de 18 años con discapacidad en escenarios sociales y culturales. (nuevo indicador)	Director Territorial mediante comunicación INT-44113

c. Riesgos del Proceso de Prestación de los Servicios Sociales, en el marco del servicio Centros de Protección:

	Aprobó
16. RPSS17-01. No implementación de estándares técnicos de calidad en las instituciones que prestan atención integral a personas mayores. (Nuevo Riesgo). 17. RPSS17-02. Ingreso al servicio de personas mayores que no cumplen con los criterios de ingreso (cupos por emergencia). (Nuevo Riesgo). 18. RPSS17-03. Aumento de re-ingresos de personas mayores al servicio. (Nuevo Riesgo).	Directora Territorial mediante comunicación INT-46288

d. Riesgo del Proceso de Gestión de Talento Humano:

	Aprobó
19. RTH-07. Falta de aseguramiento de los recursos financieros para la ejecución de las acciones correctivas de los peligros que se presentan en los puestos y áreas de trabajo identificados durante las inspecciones realizadas por parte del programa de salud ocupacional. (Riesgo Actualizado).	Directora de Gestión Corporativa mediante comunicación INT-44127

e. Procedimientos del Proceso de Gestión de Bienes y Servicios:

	Aprobó
20. Formulación y actualización de estándares documentales (procedimiento actualizado; antiguo nombre: formulación de estándares documentales) 21. Ahorro y uso eficiente del agua y la energía (nuevo procedimiento)	Director de Gestión Corporativa mediante comunicaciones INT-43047 (20) y INT-40929 (21)

Así mismo se informa que los siguientes documentos deben dejarse de aplicar, y retirarse de todos los puestos de trabajo de sus dependencias, por haber sido declarados obsoletos por las instancias competentes:

f. Indicadores del Proceso de Prestación de los Servicios Sociales, en el marco del Proyecto 721 "Atención Integral a Personas con Discapacidad, Familias, Cuidadores y Cuidadoras - Cerrando Brechas":

	Declaró obsoleto
i. Inclusión Social para familias, cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad (indicador eliminado) ii. Apoyo a la inclusión en primera infancia (indicador eliminado) iii. Atención integral a niños, niñas y adoleseentes con discapacidad. (indicador eliminado)	Director Territorial mediante comunicación INT-44113

0032 -- 03 DIC 2013

iv.	Atención integral a niños, niñas, adolescentes y Jóvenes con discapacidad en medida de protección. (indicador eliminado)	
v.	Atención integral a personas con discapacidades mayores de 18 años (indicador eliminado)	
vi.	Formación en derechos a población con discapacidad (indicador eliminado)	

Estas directrices fueron aprobadas por los líderes y lideresas de proceso, y se encontraron conformes en su metodología por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, dando cumplimiento al decreto 607 de 2007 en sus artículos 4 (literal L) y 14 (literales c y e).

Jorge Enrique Rojas Rodríguez
Secretario Distrital de Integración Social

Anexo: Lo enunciado (20 folios)

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

0032 03 DIC 2013

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL			
FUNCIONARIOS	**NOMBRE**	**FIRMA**	**FECHA**
ELABORADO POR	JUAN VEGA - Gestor DADE para el SIG		26-NOV-13
ELABORADO POR	VIVIANA MENDOZA - Gestora DADE para el SIG		26-NOV-2013
ELABORADO POR	CATALINA CRUZ - Gestora DADE para el SIG		26-Nov-013
REVISADO POR	WILLIAM MAHECHA - Coordinador SIG		26/11/2013
APROBADO POR	CARLOS VLADIMIR COBO RAMÍREZ - Director de Análisis y Diseño Estratégico (Representante de la Alta Dirección para el SIG)		26-11-2013
LOS ARRIBA FIRMANTES DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL PRESENTE DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, Y POR LO TANTO BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD LO RECOMENDAMOS PARA FIRMA DEL SECRETARIO DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.			

PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DEL DISTRITO CAPITAL

La versión de este documento puede estar desactualizada, consulte la versión oficial vigente en el módulo SIG de la Intranet

1. Objetivo del procedimiento

Identificar, describir y definir los requisitos necesarios para la prestación de un servicio social con calidad, en la búsqueda de su cualificación con la participación del recurso humano interdisciplinario, asegurando su accesibilidad, asequibilidad, disponibilidad, adaptabilidad y universalidad, para contribuir con la garantía de los derechos y promover el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, implementando las políticas sociales en el marco de la gestión social integral.

2. Glosario

- **Servicio Social**: Es un instrumento de política social que se materializa en un conjunto de acciones integrales de carácter prestacional, con talento humano, recursos físicos, técnicos y financieros que contribuyen a la garantía de los derechos y el mejoramiento de la calidad de vida de personas, familias y comunidades en el territorio (Resolución 764/13).

- **Estándar de Calidad**: Conjunto de requisitos necesarios para la operación de procesos específicos, que aseguran y controlan la calidad en la prestación de los servicios sociales, la expresión de la garantía de los Derechos y el desarrollo humano y social.

Eres pieza clave del
Sistema Integrado de Gestión

- **Estándar de Nutrición y Salubridad**: Conjunto de requisitos dirigidos a garantizar una alimentación con un adecuado aporte nutricional con calidad e inocuidad favoreciendo el crecimiento, desarrollo y bienestar de las personas, así como el conocimiento y empoderamiento de las buenas prácticas de alimentación y salubridad.

- **Estándar de Ambientes Adecuados y Seguros**: Conjunto de requisitos del espacio físico en el que se presta el servicio, medidas seguridad y dotación necesaria para garantizar un ambiente apropiado, funcional, protector e integro que garantice la adecua prestación del servicio, el desarrollo, bienestar y dignidad humana.

- **Estándar Específico del Servicio**: Conjunto de requisitos que definen las Acciones Integrales, donde los factores sociales, ocupacionales, emocionales, de recreación y demás contribuyen a garantizar la calidad de vida de la población sujeto del servicio social y sus familias.

- **Estándar de Gestión Administrativa**: Conjunto de requisitos que hacen referencia a la capacidad de gestión que tienen los servicios sociales para identificar, definir y alcanzar sus objetivos, realizar acciones de mejoramiento y registro de información, define el talento humano suficiente e idóneo para la prestación, dando un manejo eficiente y eficaz del recursos disponible.

- **Componente**

  Elementos que conforman la estructura del todo del estándar que dan lugar a un conjunto de subcomponentes con sus requisitos asociados.

- **Subcomponente**

  Subelemento del componente que conforma la estructura del estándar, el cual contempla un conjunto de requisitos.

- **Requisito**

  Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria, que deben proporcionarse en el servicio, para garantizar

una prestación con calidad.

- **Condición**

  Hace referencia al término que define si hay progresividad o no para el cumplimiento del requisito, los cuales están definidos como básico e indispensables.

- **Condición básica**

  Indica que el requisito es necesario para la prestación del servicio con calidad, pero no es de cumplimiento inmediato y estaría dentro del plan de progresividad de la implementación de los mismos.

- **Condición indispensable**

  Indica que sin este requisito no es posible la prestación del servicio ofrecido, por lo tanto es de cumplimiento inmediato.

- **Atributo**

  Los atributos deben exponer las diferentes cualidades implícitas de los requisitos como una descripción detallada de su estructura.

- **Preguntas IUV**

  Las preguntas del Instrumento Único de Verificación son criterios que permiten identificar el cumplimiento de los atributos y en consecuencia de los requisitos de calidad.

- **Nota**

  Son aclaraciones o sugerencias que permiten fortalecer la apropiación e implementación de los estándares de calidad.

- **Comité Técnico**

Instancia de coordinación y aval de todas las acciones que se desarrollen con ocasión del ejercicio de las funciones de Asesoría y Verificación de estándares técnicos de calidad. Las funciones y constitución del comité deben ser establecidas en el acto administrativo de adopción de cada uno de los estándares de los servicios sociales.

3. Condiciones generales

Los estándares de calidad son criterios de aceptación de los servicios sociales. Por lo tanto su incumplimiento es una no conformidad que debe: i) registrarse, ii) reportarse a una instancia superior, iii) analizarse y iv) corregirse a la mayor brevedad posible, evitando su repetición.

Constituyen referencia jurídica del procedimiento las siguientes normas:

- **La Constitución Política de Colombia título** II. De los derechos, las garantías y los deberes, capitulo 3 de los derechos colectivos y del ambiente en su artículo 78. Vigilancia a producción, bienes y servicios define: Que la ley regulará el control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad, así como la información que debe suministrarse al público en su comercialización, quienes serán responsables, de acuerdo con la ley, quienes en la producción y en la comercialización de bienes y servicios, atenten contra la salud, la seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios.

- **Ley 489 de 1998**: Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento, de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

- **Decreto 4110 del 2004:** Por el cual se reglamenta la ley 872 del 2003 y se adopta la norma técnica de calidad en la gestión publica.

- **Decreto 1599 de mayo 20 de 2005:** Por el cual se adopta el modelo estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, MECI 1000:2005" con el objetivo general de fortalecer los procesos institucionales y el desarrollo de una función administrativa pública, integra, eficiente, visible ante la sociedad y de una gran responsabilidad frente al cumplimiento de su finalidad social adicionando nuevos elementos de control.

- **Decreto reglamentario no 4485 del 2009:** Por medio del cual se adopta la NTCGP 1000:2009: **define en su numeral 7: sobre la realización del producto o prestación del servicio 7.1: la planificación de la realización del producto o prestación del servicio en el cual establece que la entidad debe:** Planificar y desarrollar los procesos necesarios para la realización del producto y/o la prestación del servicio. La planificación de la realización del producto y/o prestación del servicio debe ser coherente con los requisitos de los otros procesos del sistema de gestión de la calidad, durante la planificación de la realización del producto y/o prestación del servicio, la entidad debe determinar, los objetivos de calidad y los requisitos para el producto y/o servicio.

- **El Decreto 607 del 2007: Por el cual se determina el Objeto, la Estructura Organizacional y Funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social, define que debe:** Artículo 14º. Dirección de Análisis y Diseño Estratégico Artículo 15º. Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. j) Definir un sistema de costos y estándares para los servicios que presta la Secretaría

- **Acuerdo 489 de 2012, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2012-2016. Bogotá Humana:** Señala la necesidad de extender la atención de tal forma que no tenga una incidencia negativa en la calidad así como reducir la brecha de calidad del servicio prestado a los mas ricos y a los mas pobres.

- Actos administrativos que adoptan, modifican o suprimen lineamientos y estándares técnicos de calidad de los servicios sociales

4. Relación con otros procedimientos y procesos

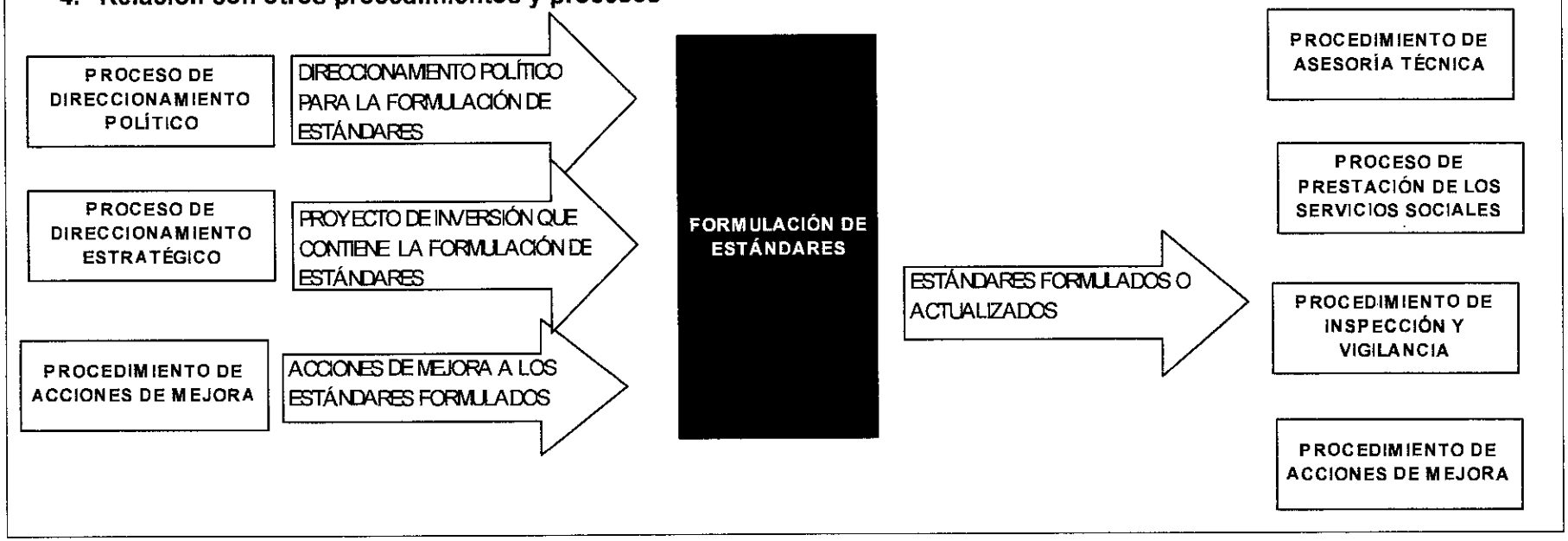

PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DEL DISTRITO CAPITAL

5. Diagrama de flujo del procedimiento

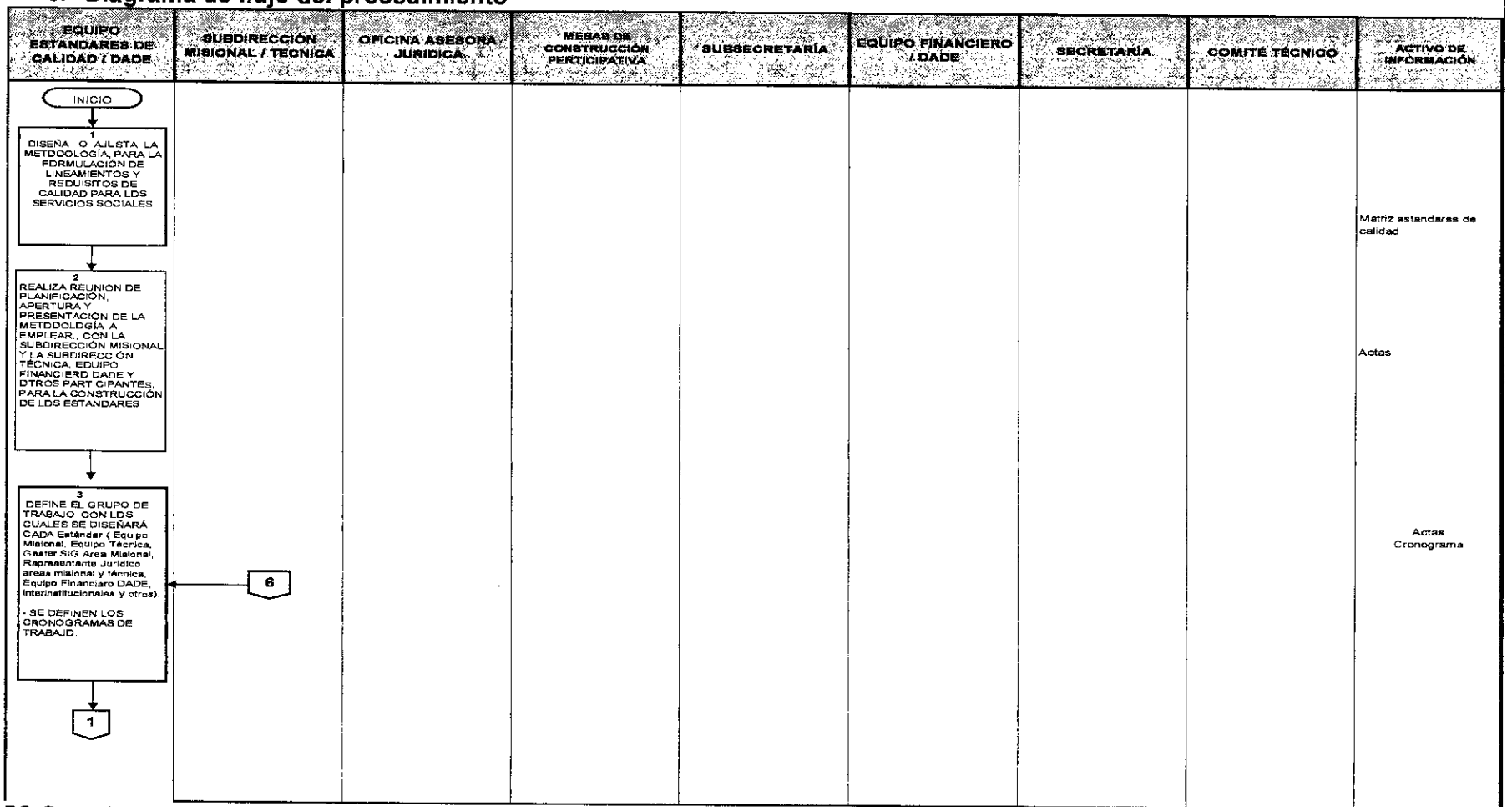

PC: Punto de control

PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DEL DISTRITO CAPITAL

EQUIPO ESTANDARES DE CALIDAD / DADE	SUBDIRECCIÓN MISIONAL / TECNICA	OFICINA ASESORA JURIDICA	MESAS DE CONSTRUCCIÓN PERTICIPATIVA	SUBSECRETARÍA	EQUIPO FINANCIERO / DADE	SECRETARÍA	COMITÉ TÉCNICO	ACTIVO DE INFORMACIÓN
	1							
	4 CONSOLIDA DIAGNOSTICO DEL SERVICIO SOCIAL TENIENDO EN CUENTA: - Informe encuesta linea 195 sobre servicio a la ciudadanía. - Informe de Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía frente a peticiones, quejas y reclamos del servicio. - Informes de otras entidades u organismos sobre los servicios sociales del D.C. - Lineamientos técnicos y estándares Distritales, Nacionales e Internales. - Otros							Diagnostico
5 REALIZA VISITA A LOS CENTROS Y UNIDADES OPERATIVAS DONDE SE PRESTA EL SERVICIO SOCIAL, PARA IDENTIFICAR INFORMACIÓN SOBRE LA PRESTACIÓN ACTUAL DEL SERVICIO, PLANTA FISICA, TALENTO HUMANO, AREA ADMINISTRATIVA Y SALUBRIDAD, Y FORTALECER LAS HERRAMIENTAS EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN								Actas Fotografías
6 DEFINE Y CONVOCA A LAS MESAS DE COSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA.								Informe de posibles ajustes y/o recomendaciones
2								Memorando remitido convocando u oficio de instalación

PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DEL DISTRITO CAPITAL

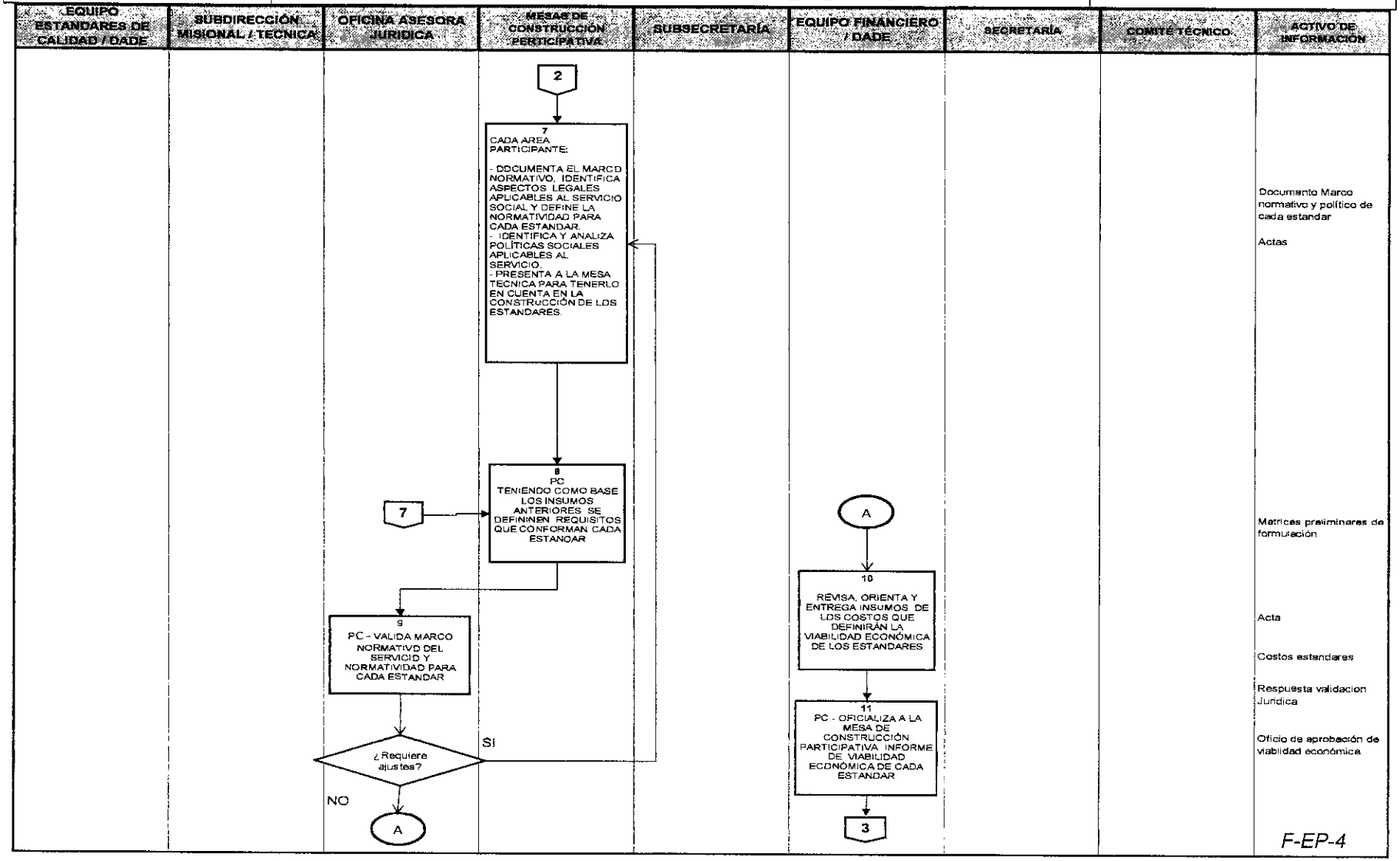

PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DEL DISTRITO CAPITAL

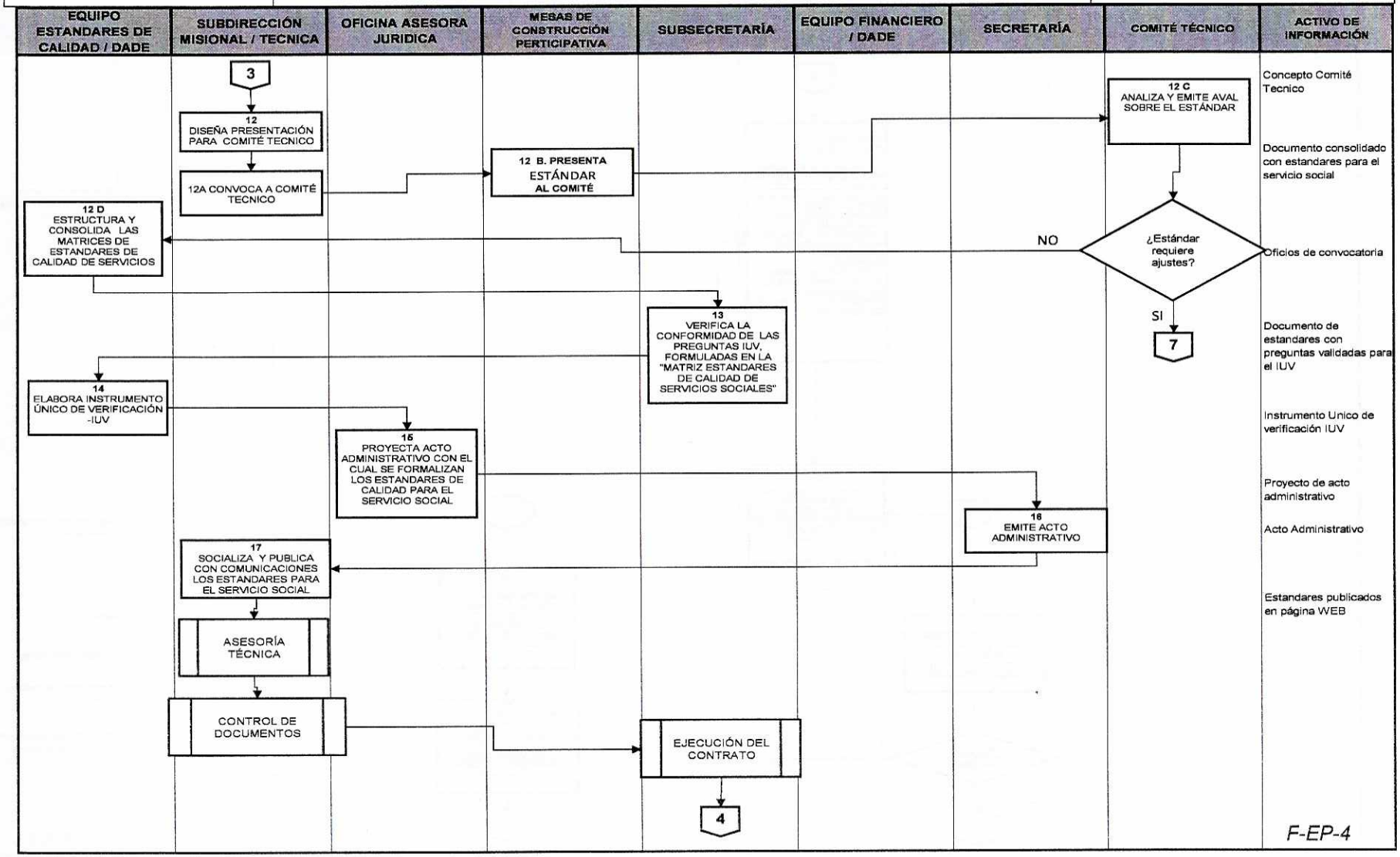

EQUIPO ESTANDARES DE CALIDAD / DADE	SUBDIRECCIÓN MISIONAL / TECNICA	OFICINA ASESORA JURIDICA	MESAS DE CONSTRUCCIÓN PERTICIPATIVA	SUBSECRETARÍA	EQUIPO FINANCIERO / DADE	SECRETARÍA	COMITÉ TÉCNICO	ACTIVO DE INFORMACIÓN
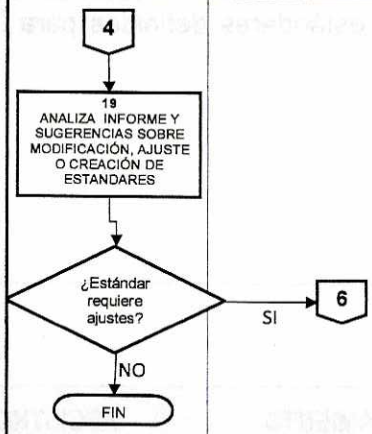								Presentación resultado análisis informe

6. Aclaración de las actividades

Actividad 8. Teniendo como base los insumos anteriores se definen requisitos que conforman cada estándar. En esta actividad se aclara que se formulan los requisitos de calidad del servicio social de acuerdo a los estándares definidos para los servicios sociales del Distrito Capital:

- Estándar de Ambientes Adecuados y Seguros.
- Estándar de Nutrición y Salubridad.
- Estándar Específico del Servicio.
- Estándar de Gestión Administrativa.

7. Posibles productos o servicios no conformes

ACTIVIDAD	PRODUCTO O SERVICIO	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	TRATAMIENTO	REGISTRO
8. Teniendo como base los insumos anteriores se definen requisitos que conforman cada estándar	Estándares de Calidad del Servicio	**Completitud** Cuenta con los requisitos legales, de la política social y las expectativas y necesidades de la ciudadanía en el marco de la gestión social integral	Ajustar el estándar proyectado	Formato F-IM-PRO

ACTIVIDAD	PRODUCTO O SERVICIO	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	TRATAMIENTO		REGISTRO
9 Valida marco normativo del servicio y normatividad para cada estándar	Marco normativo validado	**Oportunidad** La Oficina Asesora Jurídica tiene máximo 15 días hábiles, a partir del recibo de los estándares formulados, para revisar y validar/rechazar el marco normativo de cada estándar	PREVENTIVO	Recordatorio semanal por parte de la Subdirección Técnica, vía correo electrónico, a partir del envío de los estándares a la Oficina Asesora Jurídica	Formato F-IM-PRO
11 Oficializa a la mesa de construcción participativa informe de viabilidad económica de cada estándar	Oficio de aprobación de viabilidad económica	**Oportunidad** El equipo financiero de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, tiene máximo 30 días calendario, a partir del recibo de los estándares formulados, para radicar el oficio	PREVENTIVO	Recordatorio semanal por parte de la Subdirección Técnica, vía correo electrónico, a partir del envío de los estándares al equipo financiero DADE	Formato F-IM-PRO

	ELABORO	REVISO								APROBO				
NOMBRE	Liliana Olaya Cabrales Gerardo Ramírez Sandoval	Luz Marina Rozo Linares	Subdirector(a) para la Gestión Integral Local	Aurora Amado	Jasbleidi Mojica	Jaidy García	Subdirector(a) de Plantas Físicas	Asesor(a) de Talento Humano	Subdirector(a) Administrativo(a) y Financiero(a)	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Director(a) de Gestión Corporativa	María Antonia Velasco	Carlos Cobo	Jorge Durán
CARGO	Equipo de estándares de calidad de los servicios sociales - DADE	Gestora del Proceso de Direcciona-miento de los Servicios Sociales		Subsecretaría	Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía - Subsecretaría	Equipo financiero Dirección de Análisis y Diseño Estratégico						Directora Territorial	Director de Análisis y Diseño Estratégico	Subsecretario

1. Objetivo del procedimiento

Formular e implementar las políticas y lineamientos archivísticos, expedidos por el Archivo General de la Nación y la Dirección Archivo Bogotá enfocada a los procesos institucionales, con el fin de garantizar la adecuada organización, administración y conservación del fondo documental de la Secretaria.

2. Glosario

AGN. Acuerdo 027 de 2006

Ciclo vital del documento: Etapas sucesivas por las que atraviesan los documentos desde su producción o recepción, hasta su disposición final.

Eres pieza clave del
Sistema Integrado de Gestión

Comité Interno de Archivo: Las entidades territoriales en los departamentos, distritos y municipios establecerán mediante acto administrativo, un Comité Interno de Archivo cuya función es asesorar a la alta dirección de la entidad en materia archivística y de gestión documental, definir las políticas, los programas de trabajo y los planes relativos a la función archivística institucional, de conformidad con la Ley 594 de 2000 y demás normas reglamentarias. (Ministerio de Cultura. Decreto 2578 de 2012, Articulo 14.)

Cuadro de caracterización documental: en el que se relacionan unidad administrativa, proceso, procedimiento, actividades de forma secuencial del procedimiento y documentos producidos o recibidos por la entidad. (DAB. Guía para: elaboración, presentación, aprobación, aplicación, seguimiento tablas de retención documental para entidades distritales, 2011;pg. 25)

Cuadro de Clasificación Documental- CCD: Esquema que refleja la jerarquización dada a la documentación producida por una institución y en el que se registran las secciones y subsecciones y las series y subseries documentales.

Disposición final: Decisión resultante de la valoración hecha en cualquier etapa del ciclo vital de los documentos, registrada en las tablas de retención y/o tablas de valoración documental, con miras a su conservación total, eliminación, selección y/o reproducción.

Principios de procedencia: Se trata de un principio fundamental de la teoría archivística por el cual se establece que los documentos producidos por una institución y sus dependencias no deben mezclarse con los de otras.

Principio de orden original: Se trata de un principio fundamental de la teoría archivística por el cual se establece que la disposición física de los documentos debe respetar la secuencia de los trámites que los produjo. Es prioritario para la ordenación de fondos, series y unidades documentales.

Serie Documental: Conjunto de unidades documentales de estructura y contenido homogéneos, emanadas de un mismo órgano o sujeto productor como consecuencia del ejercicio de sus funciones especificas. Ejemplos: historias laborales, contratos, actas e informes, entre otros.

Subserie: Conjunto de unidades documentales que forman parte de una serie, identificadas de forma separada de ésta por su

contenido y sus características específicas.

Tabla de Retención Documental: Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

Tipo Documental: Unidad documental simple originada en una actividad administrativa, con diagramación, formato y contenido distintivos que sirven como elementos para clasificarla, describirla y asignarle categoría diplomática.

Tiempos de retención: Plazo que los documentos deben permanecer en el archivo de gestión o en el archivo central, tal como se consigna en la tabla de retención documental.

Unidad administrativa: unidad técnico-operativa de una institución distrital, definida mediante acto administrativo de la Alcaldía Mayor o la instancia interna competente.

Valor primario: Cualidad inmediata que adquieren los documentos desde que se producen o se reciben hasta que cumplen sus fines administrativos, fiscales, legales y/o contables.

Valor secundario: Cualidad atribuida a aquellos documentos que, por su importancia histórica, científica y cultural, deben conservarse en un archivo.

3. Condiciones generales: (Marco normativo)

- Ley 594 de 2000 (ley General de la Archivos) Art. 24 obligatoriedad de las tablas de retención. Será obligatorio para las entidades del Estado elaborar y adoptar las respectivas tablas de retención documental.

- Decreto 2578 de 2012 "Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los archivos del Estado".
- AGN Acuerdo 039 de 2002 "Por el cual se regula el procedimiento para la elaboración y aplicación de las tablas de retención documental"

- AGN Acuerdo 042 de 2002 "Por el cual se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión"
- AGN Acuerdo 04 de 2013 "Por el cual se reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental".
- AMB Decreto 514 de 2006 "Por el cual se establece que toda entidad pública a nivel Distrital debe tener un Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivos (SIGA) como parte del Sistema de Información Administrativa del Sector Público"
- Resolución 1543 de 2008 "Por la cual se adopta el SIGA en la Secretaría Distrital de Integración Social".
- Circular 001 de 2013 Dirección Archivo de Bogotá "Por la cual se establecen lineamientos para la elaboración e implementación de las TRD en las entidades del Distrito Capital" .
- Circular 001 de 2013 Dirección Archivo de Bogotá "Por la cual se establecen lineamientos para la elaboración e implementación de las TRD en las entidades del Distrito Capital".
- Circular 002 de 2013 Dirección Archivo de Bogotá "Por la cual se establece la presentación de la tabla de valoración- TVD ante el consejo Distrital de Archivos para su revisión, evaluación, convalidación, y posterior implementación".
- Circular 003 de 2013 Dirección Archivo de Bogotá "Por la cual se establecen aspectos generales sobre la formulación e implementación del subsistema interno de Gestion Documental y Archivo- SIGA".

4. Relación con otros procedimientos y procesos

5. Diagrama de flujo del procedimiento

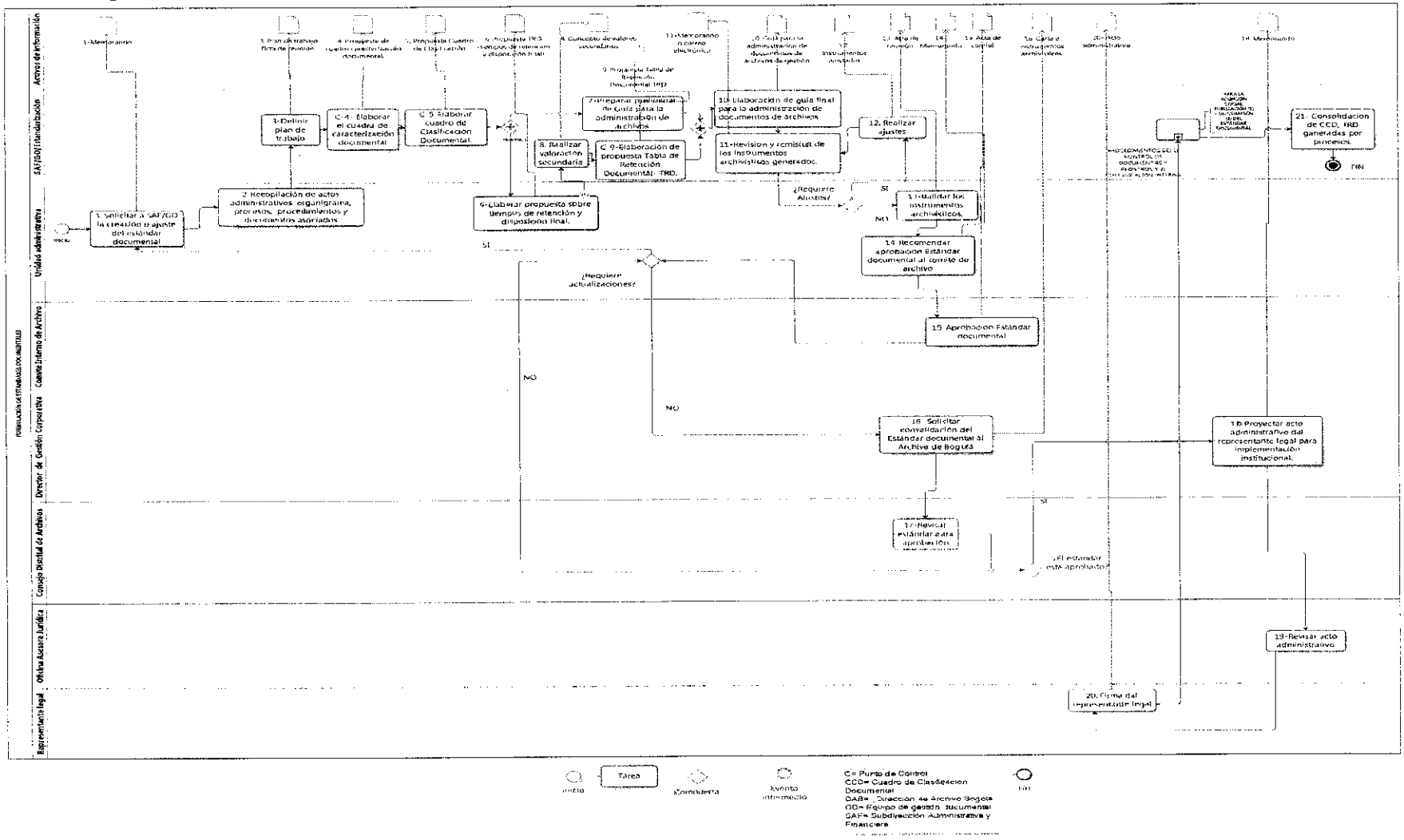

6. Aclaración de las actividades:

PASO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Solicitar creación o ajuste del estándar documental	Unidad administrativa	Memorando
2	Recopilar los actos administrativos, organigrama, procesos, procedimientos y documentos asociados	Unidad Administrativa en coordinación con profesional equipo de formulación- SIGA	
3	Definir plan de trabajo	SIGA en coordinación con la, Unidad Administrativa y demás partes involucradas	Plan de trabajo
4	Elaborar el cuadro de caracterización documental	Profesional equipo de formulación- SIGA	Propuesta de cuadro caracterización documental (CCaD).
5	Elaborar cuadro de Clasificación Documental.	Profesional equipo de formulación- SIGA	Propuesta de cuadro Clasificación documental (CCD).
6	Elaborar propuesta sobre tiempos de retención y disposición final.	Unidad Administrativa, con el apoyo del equipo SIGA	Propuesta en formato TRD (tiempos de retención y disposición final).
7	Mientras se ejecuta el paso 6 se realiza paralelamente el borrador de la Guía para la administración de archivos.	Profesional equipo de formulación- SIGA	

8	Realizar valoración secundaria.	Historiador o profesional en Ciencias Sociales-SIGA.	Concepto (valores secundarios)
9	Elaborar la propuesta Tabla de Retención Documental- TRD.	Profesional equipo de formulación-SIGA	Tabla de Retención Documental TRD
10	Elaborar Guía para la administración de archivos.	Profesional equipo de formulación-SIGA	Guía para la administración de archivos de Gestión.
11	Revisar y remitir los instrumentos archivísticos generados a la Unidad Administrativa intervenida.	Profesional equipo de formulación , Coordinador SIGA	Memorando o correo electrónico
12	Realizar ajustes sugeridos.	Profesional equipo de formulación – SIGA	Instrumentos ajustados
13	Validar los instrumentos archivísticos.	Unidad Administrativa en coordinación con el Coordinador SIGA, Profesional equipo de formulación , Abogado SIGA	Acta de reunión
14	Recomendar aprobación del estándar documental al Comité de Archivo	Unidad Administrativa	Memorando
15	Aprobar Estándar documental (TRD, CCD, CCaD). Verificar si se requiere actualizaciones en caso tal vuelve al paso 1.	Comité de Archivo	Acta de comité de Archivo
16	Solicitar convalidación del Estándar documental por la Dirección de Archivo Bogotá (DAB)	Director de Gestion Corporativa	Carta e instrumentos archivísticos

17	Revisar estándar para aprobación	Consejo Distrital de Archivos	
18	Proyectar acto administrativo del representante legal para implementación institucional.	Director de Gestion Corporativa	Memorando
19	Jurídica revisa acto administrativo	Jurídica	
20	Generar acto administrativo de adopción institucional del estándar documental	Secretario	Acto Administrativo
21	Consolidar de CCaD, CCD Y TRD generados por procesos.	Coordinador SIGA, Profesional equipo de formulación	

7. Posibles productos o servicios no conformes

ACTIVIDAD	PRODUCTO O SERVICIO	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	TRATAMIENTO	REGISTRO
4	Cuadro caracterización documental.	**Completitud:** la caracterización de la producción documental debe detallar únicamente los documentos relacionados en los procedimientos o documentos asociados oficiales del Sistema Integrado de Gestión.	Ajustar la caracterización de la producción documental.	F-IM-PRO
		Coherencia: utilizar el formato propuesto por la dirección del archivo de Bogotá.	Modificar la información de acuerdo al formato.	F-IM-PRO

5	Cuadro de clasificación documental- CCD	**Coherencia:** que el cuadro de clasificación refleje la estructura oficial orgánico-funcional de la entidad.	Modificar y ajustar el cuadro de clasificación documental acorde a la estructura orgánica	F-IM-PRO
		Completitud: las series y subseries respondan a las funciones asignadas a cada dependencia, según decretos 60707 y 149/12, o la norma que los reemplace.	Incluir las series según las funciones asignadas	F-IM-PRO
9	Tabla de Retención Documental- TRD	**Coherencia:** acorde al cuadro de caracterización documental y al cuadro de clasificación documental.	Actualización de la tabla de retención documental- TRD según el cuadro de clasificación- CCD	F-IM-PRO
		Completitud: las tablas de retención documental- TRD apliquen a todas las dependencias de la entidad y registre todas las series y subseries.	Actualización de la tabla de retención documental- TRD según el cuadro de clasificación- CCD	F-IM-PRO

	ELABORO	REVISO		APROBO	
NOMBRE	Raúl García Bustos - John Fredy Garzón Caicedo-Gustavo Adolfo Rey	Oscar Hernán Serrato Gonzalez	Luis Javier Cleves Gonzalez	Carlos Arturo Rey Parra	Jorge Blanco
CARGO	Asesor- Profesional- Profesional	Asesor	Subdirector Administrativo y Financiero	Director de Gestión Corporativa	Director de Análisis y Diseño Estratégico

PROCEDIMIENTO PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGIA

La versión de este documento puede estar desactualizada, consulte la versión oficial vigente en la intranet – Sistema Integrado de Gestión

1. Objetivo del procedimiento

Fomentar la optimización y conservación del recursos no renovables mediante el mejoramiento de las plantas físicas de los predios y la implementación de métodos de sensibilización y concientización dirigidos a los funcionarios y contratista de la Secretaria Distrital de Integración Social con el fin de reducir el consumo de agua y energía en la prestación de los servicios.

2. Glosario

Vertimiento: Cualquier descarga liquida hecha a un cuerpo de agua o a un alcantarillado

Recursos: son a aquellos bienes materiales o servicios proporcionados por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano; y que son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y a su desarrollo de manera directa (materias primas, minerales, alimentos) o indirecta (servicios ecológicos).

Eres pieza clave del
Sistema Integrado de Gestión

3. Condiciones generales

Normatividad a nivel nacional

Decreto 2331/07: Por el cual se establece una medida tendiente al uso racional y eficiente de la energía eléctrica

Decreto 3450/08: Por el cual se dictan medidas tendientes al uso racional y eficiente de la energía eléctrica

Decreto 895/ 08: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 2331 de 2007 sobre uso racional y eficiente de energía Eléctrica.

Decreto 2501/07: Por medio de los cuales se dictan disposiciones para promover prácticas con fines de uso racional y eficiente de energía y se definen algunos lineamientos generales del PROURE.

Ley 697/01: Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones.

Resolución 180609/06: Expedida por el Ministerio de Minas y Energia "Define los subprogramas que hacen parte del Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía y demás Formas de Energía No Convencionales, PROURE".

Resolución 180606/08: Expedida por el Ministerio de Minas y Energia "Por la cual se especifican los requisitos técnicos que deben tener las fuentes lumínicas de alta eficacia usadas en las sedes de las entidades públicas".

Resolución 180919/10: Expedida por el Ministerio de Minas y Energia "Por la cual se adopta el Plan de Acción Indicativo 2010-2015 para desarrollar el Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía y demás Formas de Energía No Convencionales, PROURE, se definen sus objetivos, subprogramas y se adoptan otras disposiciones al respecto".

Normatividad a nivel local

Circular 3/07: Expide Alcalde Mayor de Bogotá "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 2331 de 2007 sobre uso racional y eficiente de energía eléctrica"

Circular 3/10 : Expide Alcalde Mayor de Bogotá "Campaña masiva de uso racional y eficiente de energía URE"

Acuerdo 403/09: Por medio del cual se adopta en el Distrito Capital "el apagón ambiental", como una estrategia voluntaria a favor del medio ambiente y se dictan otras disposiciones.

Ley 373/97: Por el cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro de agua.

Decreto 3102/97: Por el cual se reglamenta el artículo 15 de la Ley 373 de 1997 en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua".

Decreto 3930/10: "Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III"

Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones."

4. Relación con otros procedimientos y procesos

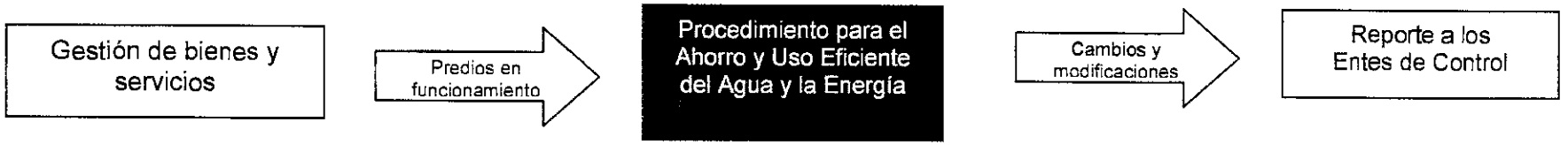

5. Diagrama de flujo del procedimiento

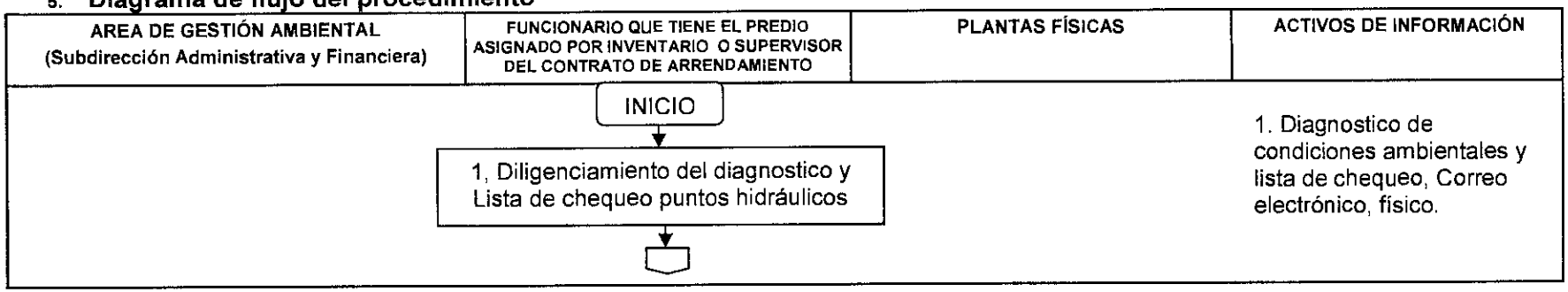

PROCEDIMIENTO PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGIA

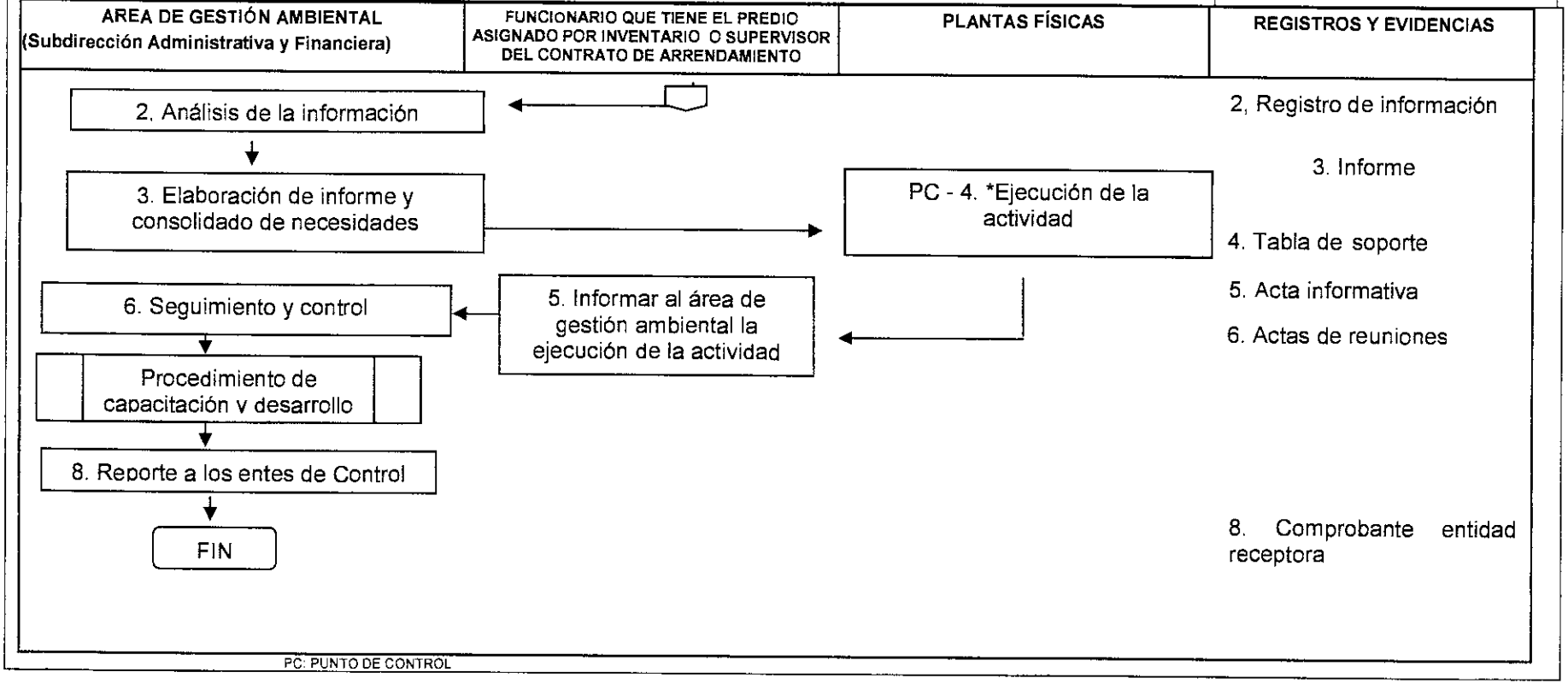

6. Aclaración de las actividades

1. Diligenciamiento del diagnostico, el responsable de cada predio será el encargado del diligenciamiento del diagnostico de condiciones ambientales y este deberá ser enviado al equipo de gestión ambiental vía correo electrónico o en medio físico según lo requiera dicho equipo.

3. Elaboración del informe y consolidado de necesidades, los profesionales del equipo de gestión ambiental harán llegar a la subdirección de plantas físicas el consolidado de necesidades, producto de los diagnósticos ambientales con el fin de corregir las posibles fallas en cada predio.

4. Ejecución de la actividad, la subdirección de plantas físicas informara al predio el día y la hora en que se llevara a cabo la inspección y ejecución de la actividad. La Subdirección de Plantas Físicas entrega una tabla de soporte donde se especifican las intervenciones realizadas en los predios de acuerdo al informe de necesidades que reporta el equipo de gestión ambiental.

5. Informar al equipo de gestión ambiental la ejecución de la actividad, la subdirección de plantas físicas y el predio informara al equipo de gestión ambiental que la actividad fue ejecutada, con el fin de dar cumplimiento a dos programas del PIGA 2012-2016 "AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGIA Y AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA"

6. Seguimiento y control, El equipo de gestión ambiental se basara en EL PROCEDIMIENTO DE CAPACITACION Y DESARROLLO para realizar campañas de socialización y sensibilización en el tema conservación de recursos no renovables.

7. Posibles productos o servicios no conformes

ACTIVIDAD	PRODUCTO O SERVICIO	CRITERIO DE ACEPTACIÓN	TRATAMIENTO	REGISTRO
4*Ejecución de la actividad	Actividad de mejora de sistemas ahorradores gestionada	Evidencia de conocimiento y gestión coherente y oportuna frente al informe consolidado por el equipo ambiental	Reiteración de la necesidad.	F-IM-PRO

	ELABORO	REVISO			APROBO
NOMBRE	**Adriana Rangel** **Deissy Carolina Pachon**	Cristiam Rodolfo Patarroyo López	Luis Javier Cleves González	Gudy Anne Renteria Mena	Carlos Arturo Rey Parra
CARGO	Profesional Ambiental y Sanitaria	***Coordinador del equipo de gestión ambiental***	**Subdirector administrativo y financiero**	**Subdirectora de Plantas Físicas**	**Director de Gestión Corporativa (Líder del Proceso de Gestión de Bienes y Servicios)**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

HOJA DE VIDA DE INDICADOR DE GESTIÓN

CÓDIGO	REG-EV-HV-001
FECHA	17/12/2008
VERSIÓN	2
PÁGINA	1 de 1

Nombre	**del Proceso:**	**Prestación de los Servicios Sociales**
	del Proyecto:	**721-Proyecto de atención integral a personas con Discapacidad, Familias, cuidadores y cuidadoras Cerrando Brechas.**
Objetivo	**del Proceso:**	Prestar servicios sociales integrales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente a la garantía de los derechos de la población, de acuerdo a las políticas sociales implementadas por el Distrito.

Objetivo Estratégico al que aporta el Indicador: objetivo2. Construir acciones integradas de transformación social que superen la prestación de servicios sociales asistenciales, a través del reconocimiento y redistribución de oportunidades contribuyendo a

Factor Crítico de Éxito: Apertura de espacios para la participación de los NNA con discapacidad y medida de restablecimiento de derechos en escenarios culturales, deportivos y ludicos de la ciudad y el traslado de NNA a dichos espacios

Nombre del indicador: Participación de NNA con discapacidad y medida de restablecimiento de derechos en espacios culturales, artistiicos, deportivos, lúdicos y pedagógicos de la ciudad

Objetivo del Indicador: Establecer la participación de los NNA en escenarios culturales, artisiticos, deportivos, lúdicos y pedagógicos

Destinatario del indicador: coordinador-a del proyecto de discapacidad y el Director-a Poblacional.

Fuente de datos: Listados de asistencia, invitaciones de diferentes entidades, registro en historia social de NNA en la institución

Tipo de indicador

Eficiencia	x	Eficacia		Efectividad		Otro		¿Cuál?_____

Fórmula de cálculo

Numero de NNA con discapacidad y medida de restablecimiento de derechos que participan en actividades culturales, artisticas, deportivas, ludicas y pedagógicas de la ciudad atendidos en el Centro Renacer / No. De NNA con discapacidad y medida de restablecimiento de derechos con nivel de autonomia e independencia atendidon en el Centro Renacer

Unidades

cupos/año

Periodicidad

Bimestral

Rango de gestión

		Deficiente
		<70% de la meta del periodo

Periodo	Dato 1	Dato 2	Resultado	Meta
Sep - Oct 13			#¡DIV/0!	100%
Nov - Dic 13			#¡DIV/0!	100%
Ene - Feb 14			#¡DIV/0!	100%
Mar - Abr 14			#¡DIV/0!	100%
Línea base:				N.A
Fecha meta final:				2016
Meta final:				100%

Gráfica de Tendencia

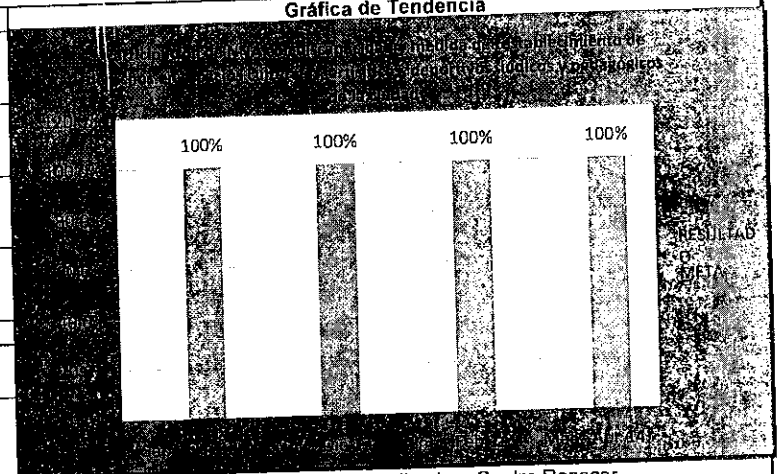

Interpretación y análisis de tendencia:

Responsable de la interpretación: Coordinadora Centro Renacer

Responsable de la medición: Equipo interdisciplinario del Centro Renacer

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

HOJA DE VIDA DE INDICADOR DE GESTIÓN

CÓDIGO	REG-EV-HV-001
FECHA	17/12/2008
VERSIÓN	2
PÁGINA	1 de 1

Nombre	**del Proceso:**	**Prestación de los Servicios Sociales**
	del Proyecto:	**721-Proyecto de atención integral a personas con Discapacidad, Familias, cuidadores y cuidadoras Cerrando Brechas.**
Objetivo	**del Proceso:**	Prestar servicios sociales integrales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente a la garantía de los derechos de la población, de acuerdo a las políticas sociales implementadas por el Distrito.

Objetivo Estratégico al que aporta el Indicador: objetivo2. Construir acciones integradas de transformación social que superen la prestación de servicios sociales asistenciales, a través del reconocimiento y redistribución de oportunidades contribuyendo a

Factor Crítico de Éxito: Gestión interinstitucional con Secretaria de Educación para la vinculación de NNA con discapacidad y medida de restablecimiento

Nombre del Indicador: NNA con discapacidad y medida de restablecimiento de derechos vinculados a entidades educativas

Objetivo del Indicador: Medir la inclusión de NNA con discapacidad y medida de restablecimiento a educación.

Destinatario del Indicador: coordinador-a del proyecto de discapacidad y el Director-a Poblacional.

Fuente de datos: Registro de matriculas a instituciones educativas

Tipo de indicador									
Eficiencia		**Eficacia**	x	**Efectividad**		**Otro**		**¿Cuál?**	

Fórmula de cálculo: NNA con discapacidad y medida de restablecimiento en edad escolar vinculados a procesos educativos / total de NNA con discapacidad y medida de restablecimiento que tienen proyección para adelantar procesos educativos

Unidades: NN

Periodicidad: Semestral

Rango de gestión		
		Deficiente <70% de la meta del periodo

Periodo	Dato 1	Dato 2	Resultado	Meta
jul - dic 13			#¡DIV/0!	100%
ene - jun 14			#¡DIV/0!	100%
jul - dic 14			#¡DIV/0!	100%
Línea base:				N.A
Fecha meta final:				2016
Meta final:				100%

Gráfica de Tendencia

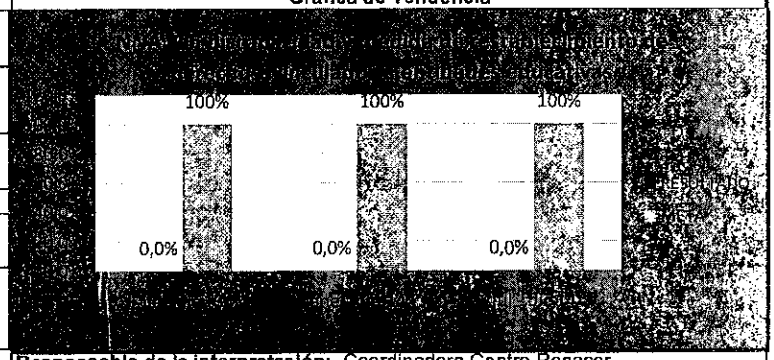

Interpretación y análisis de tendencia:

Responsable de la interpretación: Coordinadora Centro Renacer

Responsable de la medición: Equipo interdisciplinario Centro Renacer

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

HOJA DE VIDA DE INDICADOR DE GESTIÓN

CÓDIGO	REG-EV-HV-001
FECHA	17/12/2008
VERSIÓN	2
PÁGINA	1 de 1

Nombre	**del Proceso:**	**Prestación de los Servicios Sociales**
	del Proyecto:	**721-Proyecto de atención integral a personas con Discapacidad, Familias, cuidadores y cuidadoras Cerrando Brechas.**
Objetivo	**del Proceso:**	Prestar servicios sociales integrales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente a la garantía de los derechos de la población, de acuerdo a las políticas sociales implementadas por el Distrito.

Objetivo Estratégico al que aporta el indicador: objetivo2. Construir acciones integradas de transformación social que superen la prestación de servicios sociales asistenciales, a través del reconocimiento y redistribución de oportunidades contribuyendo a

Factor Crítico de Éxito: Seguimiento a los NNA con discapacidad y medida de restablecimiento a la realización de actividades básicas cotidianas ABC

Nombre del indicador: NNA con discapacidad y medida de restablecimiento que realizan ABC de forma autonoma e independiente.

Objetivo del Indicador: Establecer la cantidad de NNA con discapacidad y medida de restablecimiento que logran realizar actividades básicas cotidianas de forma independiente y autonoma

Destinatario del indicador: coordinador-a del proyecto de discapacidad y el Director-a Poblacional.

Fuente de datos: Historia Social

Tipo de indicador									
Eficiencia		**Eficacia**		**Efectividad**	X	**Otro**		**¿Cuál?**_____

Fórmula de cálculo

Numero de NNA con discapacidad y medida de restablecimiento que realizan actividades basicas cotidianas (ABC) de forma independiente y autonoma/ Numero de NNA con discapacidad y medida de restablecimiento que se encuentran en proceso de adquisicion de su independencia y autonomia en el Centro

Unidades

NNA

Periodicidad

Bimestral

Rango de gestión		
		Deficiente
		<70% de la meta del período

Periodo	Dato 1	Dato 2	Resultado	Meta
Sep - Oct 13			#¡DIV/0!	100%
Nov - Dic 13			#¡DIV/0!	100%
Ene - Feb 14			#¡DIV/0!	100%
Mar - Abr 14			#¡DIV/0!	100%
Línea base:				N.A
Fecha meta final:				2016
Meta final:				100%

Gráfica de Tendencia

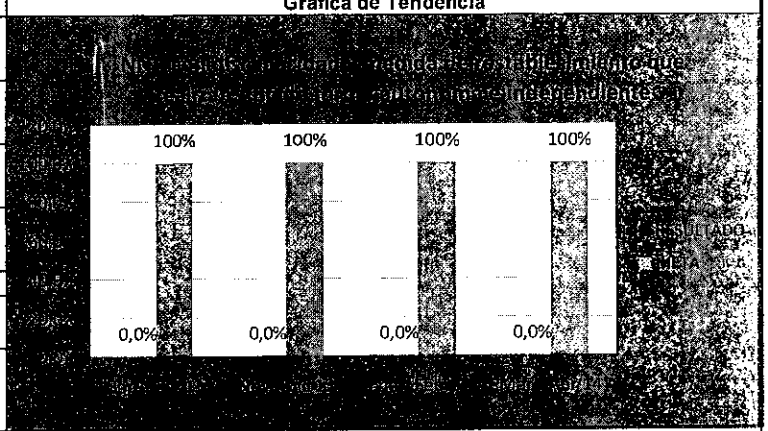

Interpretación y análisis de tendencia:

Responsable de la interpretación: Coordinador-a Centro Renacer

Responsable de la medición: Equipo interdisciplinario Centro Renacer

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

HOJA DE VIDA DE INDICADOR DE GESTIÓN

CÓDIGO	REG-EV-HV-001
FECHA	17/12/2008
VERSIÓN	2
PÁGINA	1 de 1

Nombre	**del Proceso:**	**Prestación de los Servicios Sociales**
	del Proyecto:	**721-Proyecto de atención integral a personas con Discapacidad, Familias, cuidadores y cuidadoras Cerrando Brechas.**
Objetivo	**del Proceso:**	Prestar servicios sociales integrales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente a la garantía de los derechos de la población, de acuerdo a las políticas sociales implementadas por el Distrito.

Objetivo Estratégico al que aporta el Indicador: objetivo2. Construir acciones integradas de transformación social que superen la prestación de servicios sociales asistenciales, a través del reconocimiento y redistribución de oportunidades contribuyendo a

Factor Crítico de Éxito: Participación de las familias en las actividades programadas por el Centro Renacer

Nombre del indicador: Familias que participan en las actividades definidas en el proceso de NNA con discapacidad y medida de restablecimiento

Objetivo del Indicador: Determinar la participación de las familias de los NNA con discapacidad y medida de restablecimiento en el Centro Renacer

Destinatario del Indicador: coordinador-a del proyecto de discapacidad y el Director-a Poblacional.

Fuente de datos: Historia Social, Seguimientos del equipo interdisciplinario

Tipo de Indicador

Eficiencia		Eficacia	x	Efectividad		Otro		¿Cuál?_____

Fórmula de cálculo

Numero de familias que participan en las actividades definidas en el proceso de restablecimiento de derechos/ numero de NNA con discapacidad y medida de restablecimiento con familia y medida de restablecimiento de derecho

Unidades

cupos/año

Periodicidad

Bimestral

Rango de gestión

		Deficiente
		<70% de la meta del período

Periodo	Dato 1	Dato 2	Resultado	Meta
Sep - Oct 13			#¡DIV/0!	100%
Nov - Dic 13			#¡DIV/0!	100%
Ene - Feb 14			#¡DIV/0!	100%
Mar - Abr 14			#¡DIV/0!	100%
Línea base: 1328				N.A
Fecha meta final:				2012
Meta final:				100%

Gráfica de Tendencia

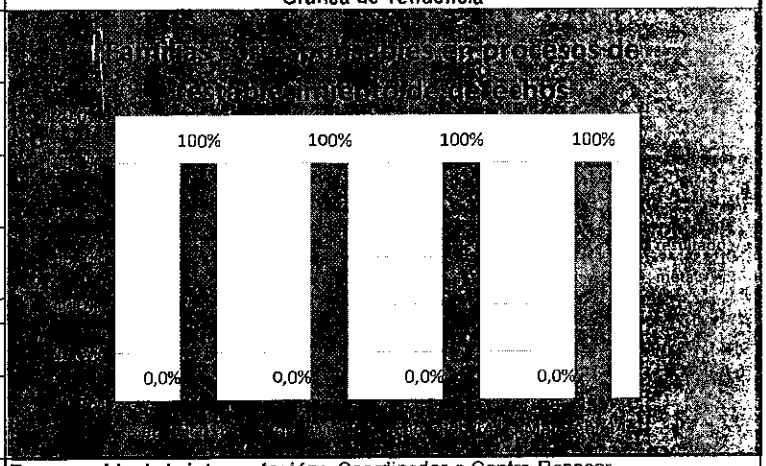

Interpretación y análisis de tendencia:

Responsable de la interpretación: Coordinador-a Centro Renacer

Responsable de la medición: Equipo interdisciplinario Centro Renacer

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

HOJA DE VIDA DE INDICADOR DE GESTIÓN

CÓDIGO	REG-EV-HV-001
FECHA	17/12/2008
VERSIÓN	2
PÁGINA	1 de 1

Nombre	**del Proceso:**	**Prestación de los Servicios Sociales**
	del Proyecto:	**721-Proyecto de atención integral a personas con Discapacidad, Familias, cuidadores y cuidadoras Cerrando Brechas.**
Objetivo	**del Proceso:**	Prestar servicios sociales integrales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente a la garantia de los derechos de la población, de acuerdo a las políticas sociales implementadas por el Distrito.

Objetivo Estratégico al que aporta el Indicador: objetivo2. Construir acciones integradas de transformación social que superen la prestación de servicios sociales asistenciales, a través del reconocimiento y redistribución de oportunidades contribuyendo a

Factor Crítico de Éxito: NNA con discapacidad y medida de restablecimiento sin situación legal resuelta

Nombre del Indicador: NNA con discapacidad y medida de restablecimiento con situación legal resuelta

Objetivo del Indicador: Determinar la cantidad de NNA con discapacidad y medida de restablecimiento a los que se les resuelve su situación legal

Destinatario del Indicador: coordinador-a del proyecto de discapacidad y el Director-a Poblacional.

Fuente de datos: ICBF, Comisaria de Familia y Defensoria.

Tipo de indicador

Eficiencia		Eficacia		Efectividad	X	Otro		¿Cuál?_____

Fórmula de cálculo

Numero de NNA con discapacidad y medida de restablecimiento con situacion legal resuelta/ Numero de NNA con discapacidad en proceso de restablecimiento de derechos

Unidades

cupos/año

Periodicidad

Semestral

Rango de gestión

[illegible]	[illegible]	**Deficiente** **<70% de la meta del periodo**

Periodo	Dato 1	Dato 2	Resultado	Meta
jul - dic 13			#¡DIV/0!	80%
ene - jun 14			#¡DIV/0!	80%
jul - dic 14			#¡DIV/0!	80%
Línea base:				N.A
Fecha meta final:				2016
Meta final:				100%

Gráfica de Tendencia

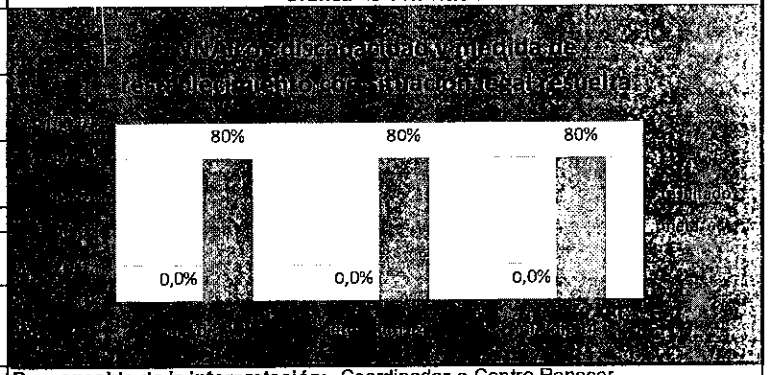

Interpretación y análisis de tendencia:

Responsable de la interpretación: Coordinador-a Centro Renacer

Responsable de la medición: Equipo interdisciplinario Centro Renacer

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

HOJA DE VIDA DE INDICADOR DE GESTIÓN

CÓDIGO	REG-EV-HV-001
FECHA	17/12/2003
VERSIÓN	2
PÁGINA	1 de 1

Nombre	**del Proceso:**	**Prestación de los Servicios Sociales**
	del Proyecto:	**721. Proyecto de Atención Integral a Personas con Discapacidad, Familias, Cuidadores y Cuidadoras**
Objetivo	**del Proceso:**	Prestar servicios sociales integrales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente a la garantía de los derechos de la población, de acuerdo a las políticas sociales implementadas por el Distrito.

Objetivo Estratégico al que aporta el Indicador: Objetivo 2. Construir acciones integradas de transformación social que superen la prestación de servicios sociales asistenciales, a través del reconocimiento y redistribución de oportunidades, contribuyend

Factor Crítico de Éxito: Registro oportuno en el sistema de información

Nombre del Indicador: Apoyo psicosocial a familias, cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad

Objetivo del Indicador: Establecer la participacion de las cuidadoras y los cuidadores en las actividades del proceso de apoyo psicosocial

Destinatario del Indicador: Coordinador-a del Proyecto de Discapacidad y el Director-a Poblacional.

Fuente de datos: Registro SIRBE

Tipo de indicador								
Eficiencia		Eficacia	x	Efectividad	Otro		¿Cuál?_____	

Rango de gestión		
		Deficiente < 70% de la meta

Fórmula de cálculo: Cuidadoras y cuidadores asistentes a procesos de inclusión social / Cuidadoras y cuidadores convocados a procesos de inclusión social

Unidades
% Cuidadores y cuidadoras
Periodicidad
Mensual

Periodo	Dato 1	Dato 2	Resultado	Meta
sep-13			#¡DIV/0!	100%
oct-13			#¡DIV/0!	100%
nov-13			#¡DIV/0!	100%
dic-13			#¡DIV/0!	100%
Línea base: 0				
Fecha meta final:				2016
Meta final: Incorporar 45000 cuidadores y cuidadoras de población con discapacidad en programas de inclusión social, a través de los centros de equidad y respuesta integral.				2016

Gráfica de Tendencia

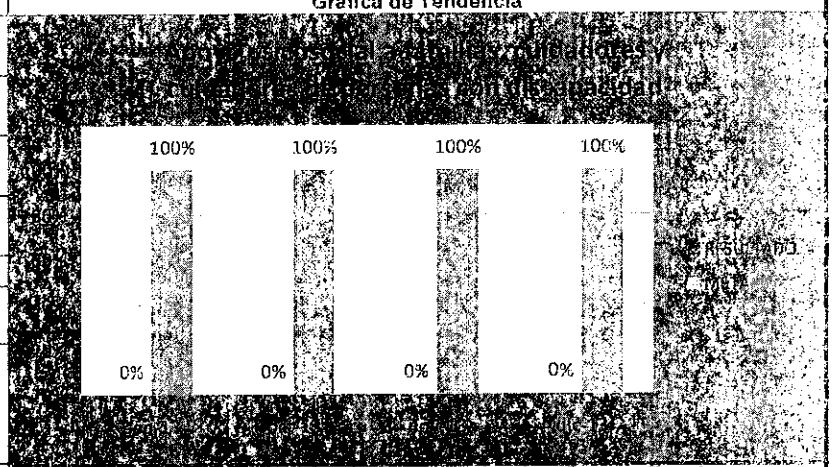

Interpretación y análisis de tendencia:

Responsable de la interpretación: Coordinador Servicio Centros Respiro

Responsable de la medición: Coordinador Centros Respiro

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

HOJA DE VIDA DE INDICADOR DE GESTIÓN

CÓDIGO	REG-EV-HV-001
FECHA	17/12/2008
VERSIÓN	2
PÁGINA	1 de 1

Nombre	del Proceso:	Prestación de los Servicios Sociales
	del Proyecto:	721. Proyecto de Atención Integral a Personas con Discapacidad, Familias, Cuidadores y Cuidadoras
Objetivo	del Proceso:	Prestar servicios sociales integrales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente a la garantía de los derechos de la población, de acuerdo a las políticas sociales implamentadas por el Distrito.

Objetivo Estratégico al qua aporta el indicador: Objetivo 2. Construir acciones integradas de transformación social que superen la prestación de servicios sociales asistenciales, a través del reconocimiento y redistribución de oportunidades, contribuyend

Factor Crítico de Éxito: Talento humano calificado y suficiente para la ejecución de asesoría a las unidades de atención integral a primera infancia.

Nombra del indicador: Asesorías técnicas pédagógicas a unidades operativas de primera infancia.

Objetivo del Indicador: Determinar el número de asesorias técnicas pedagógicas realizadas a unidades operativas de primera infancia del Distrito Capital por el servicio de atención integral a familias,

Destinatario del Indicador: Coordinador-a del Proyecto de Discapacidad y al Director-a Poblacional.

Fuante de datos: Registro de Asesoria a Unidades Operativas de Primera infancia y SIR8E

Tipo de indicador									Fórmula de cálculo	Unidades
Eficiencia		Eficacia	x	Efectividad	Otro		¿Cuál?_____		Número asesorias técnicas pedagógicas realizadas a unidades de primera infancia / Número de solicitudes da asesorias técnicas pedagógicas a unidades de primera infancia	asesorias
Rango de gestión										**Periodicidad**
							Deficiente			Bimestral
							<70% de la meta			

Periodo	Dato 1	Dato 2	Resultado	Meta
Sep - Oct 13			#¡DIV/0!	100%
Nov - Dic 13			#¡DIV/0!	100%
Ene - Feb 14			#¡DIV/0!	100%
Mar - Abr 14			#¡DIV/0!	100%
Línea base: 0				
Fecha meta final:				2013
Mata final: Asesorar a 500 unidades de atención integral a la primera infancia en la inclusión de niños y niñas con discapacided.				2016

Gráfice de Tendencia

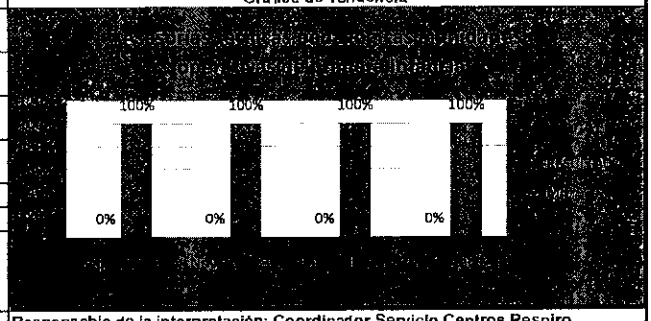

Interpratación y análisis de tendencia:

Responsable de la interpretación: Coordinador Servicio Centros Respiro

Rasponsable de la medición: Coordinador Cantros Respiro

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

HOJA DE VIDA DE INDICADOR DE GESTIÓN

CÓDIGO	REG-EV-HV-001
FECHA	17/12/2008
VERSIÓN	2
PÁGINA	1 de 1

Nombre	del Proceso:	Prestación de los Servicios Sociales
	del Proyecto:	721. Proyecto de Atención Integral a Personas con Discapacidad, Familias, Cuidadores y Cuidedoras
Objetivo	del Proceso:	Prestar servicios sociales integrales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente a la garantía de los derechos de la población, de acuerdo a las políticas sociales implementadas por el Distrito.

Objetivo Estratégico al que aporta el Indicador: Objetivo 2. Construir acciones integradas de transformación social que superen la prestación de servicios sociales asistenciales, a través del reconocimiento y redistribución de oportunidades, contribuyend

Factor Crítico de Éxito: Contar con los equipos de talento humano suficiente y calificado necesario para realizar los procesos requeridos.

Nombre del indicador: Formación en Derechos a cuidadores y personas con Discapacidad.

Objetivo del indicador: Hacer seguimiento a las personas que participan en las actividades programadas en el marco de las redes comunitarias

Destinatario del indicador: Coordinador-a del Proyecto de Discapacidad y el Director-a Poblacional.

Fuente de datos: Registro SIRBE

Tipo de indicador										
Eficiencia		Eficacia		Efectividad		Otro		¿Cuál?_____		

Fórmula de cálculo: Cuidadores-as o personas con discapacidad asistentes a procesos de ejercicio de ciudadanía / Cuidadores-as o personas con discapacidad convocados a procesos de ejercicio de ciudadanía

Unidades: personas

Periodicidad: Mensual

Rango de gestión	
[illegible]	Deficiente
[illegible]	<70% de la meta

Periodo	Dato 1	Dato 2	Resultado	Meta
sep-13			#¡DIV/0!	100%
oct-13			#¡DIV/0!	100%
nov-13			#¡DIV/0!	100%
dic-13			#¡DIV/0!	100%
Línea base: 0				
Fecha meta final:				2013
Meta final: Vincular 2000 personas con discapacidad, sus familias, cuidadores y cuidadoras, en ejercicios de ciudadanía.				2016

Gráfica de Tendencia

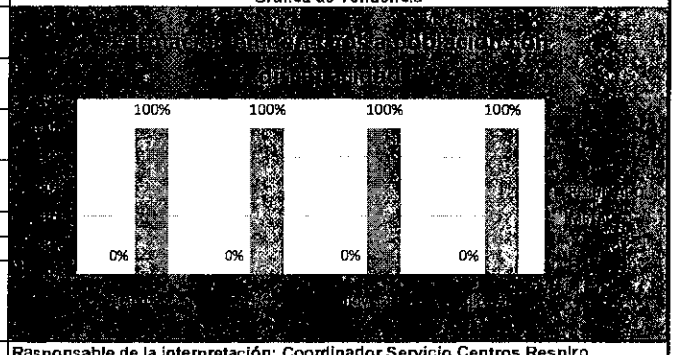

Interpretación y análisis de tendencia:

Responsable de la interpretación: Coordinador Servicio Centros Respiro

Responsable de la medición: Coordinador Servicio Centros Raspiro

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

HOJA DE VIDA DE INDICADOR DE GESTIÓN

CÓDIGO	REG-EV-HV-001
FECHA	17/12/2008
VERSIÓN	2
PÁGINA	1 de 1

Nombre	**del Proceso:**	**Prestación de los Servicios Sociales**
	del Proyecto:	**721. Proyecto de Atención Integral a Personas con Discapacidad, Familias, Cuidadores y Cuidadoras**
Objetivo	**del Proceso:**	Prestar servicios sociales integrales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente a la garantía de los derechos de la población, de acuerdo a las políticas sociales implementadas por el Distrito.

Objetivo Estratégico al que aporta el indicador: Objetivo 2. Construir acciones integradas de transformación social que superen la prestación de servicios sociales asistenciales, a través del reconocimiento y redistribución de oportunidades, contribuyend

Factor Crítico de Éxito: oportunidad de brindar herramientas de comunicación efective a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los Centros Crecer

Nombre del indicador: Niños-as y adolescentes con discapacidad que mejoran sus sistemas de comunicación.

Objetivo del Indicador: Medir el numero de NNA que cuentan con sistema de comunicación efectiva durante el proceso de atención en Centros Crecer

Destinatario del Indicador: Coordinador-a del Proyecto de Discapacidad y el Director-a Poblacional.

Fuente de datos: Historias Sociales - Area de Fonoaudiologia

Tipo de Indicador								Fórmula de cálculo	Unidades
Eficiencia	X	Eficacia		Efectividad	Otro		¿Cuál?_____	Número de NNA con herramientas de comunicación adecuadas adquiridas en centros CRECER / Total NNA atendidos en centros CRECER sin sistema de comunicación definido	niños/as y adolescentes

Rango de gestión	
[illegible]	**Deficiente**
[illegible]	**<70% de la meta**

Periodicidad

Bimestral

Periodo	Dato 1	Dato 2	Resultado	Meta
Sep - Oct 13			#¡DIV/0!	100%
Nov - Dic 13			#¡DIV/0!	100%
Ene - Feb 14			#¡DIV/0!	100%
Mar - Abr 14			#¡DIV/0!	100%
Línea base:				
Fecha meta final: Agosto de 2016				2016
Meta final: Lograr que la totalidad de los niños-as y adolescentes con discapacidad sin sistema de comunicación que ingresan a Centros Crecer, cuenten con un sistema de comunicación definido al finelizar su proceso de atención				2016

Gráfica de Tendencia

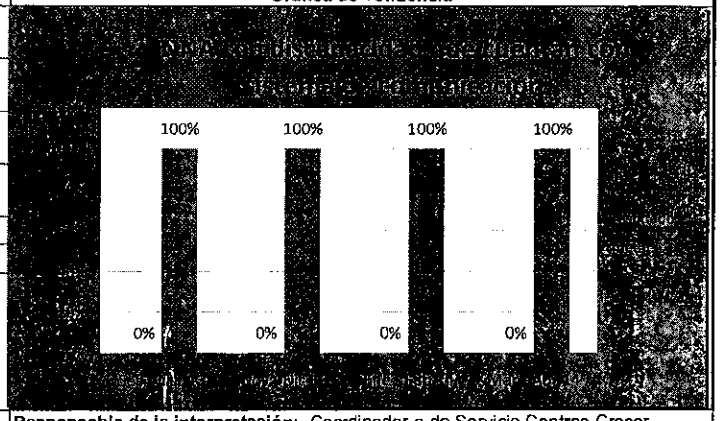

Interpretación y análisis de tendencia:

Responsable de la interpretación: Coordinador-a de Servicio Centros Crecer

Responsable de la medición: Coordinador de Centro Crecer y Fonoaudiologos-as

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

HOJA DE VIDA DE INDICADOR DE GESTIÓN

CÓDIGO	REG-EV-HV-001
FECHA	17/12/2008
VERSIÓN	2
PÁGINA	1 de 1

Nombre	del Proceso:	Prestación de los Servicios Sociales
	del Proyecto:	721. Proyecto de Atención Integral a Personas con Discapacidad, Familias, Cuidadores y Cuidadoras
Objetivo	del Proceso:	Prestar servicios sociales integrales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente a le garantía de los derechos de la población, de acuerdo a las políticas sociales implementadas por el Distrito.

Objetivo Estratégico al que aporta el Indicador: Objetivo 2. Construir acciones integradas de transformación social que superen la prestación de servicios sociales asistenciales, a través del reconocimiento y redistribución de oportunidades, contribuyend

Factor Crítico de Éxito: Gestión efectiva con la Secretaria de Educación para la inclusión de NNA al sistema educativo

Nombre del Indicador: Niños, niñas y adolescentes con discapacidad vinculados al sistema educativo

Objetivo del Indicador: Inclusión en escenario educativo a niños, niñas y adolescentes con discapacidad en los 16 Centros Crecer en 14 localidades

Destinatario del Indicador: Coordinador-a del Proyecto de Discapacidad y el Director-a Poblacional.

Fuente de datos: Registro SIRBE

Tipo de indicador								Fórmula de cálculo	Unidades
Eficiencia		Eficacia	x	Efectividad	Dtro		¿Cuál?_____	No de NNA con discapacidad en edad escolar vinculados a procesos educativos / Total de NNA que cumplen con el perfil para ingresar al sistema educativo y que son atendidos en Centros Crecer.	cupos/año
Rango de gestión									Periodicidad
				Deficiente					Anual

Periodo	Dato 1	Dato 2	Resultado	Meta
dic-13			#¡DIV/0!	60%
dic-14			#¡DIV/0!	60%
dic-15			#¡DIV/0!	60%
dic-16			#¡DIV/0!	60%
Fecha meta final: Agosto de 2016				2012
Meta final: Garantizar 1319 – 1519 cupos/año para la atención integral de niños, niñas y adolescentes con discapacidad.				2016

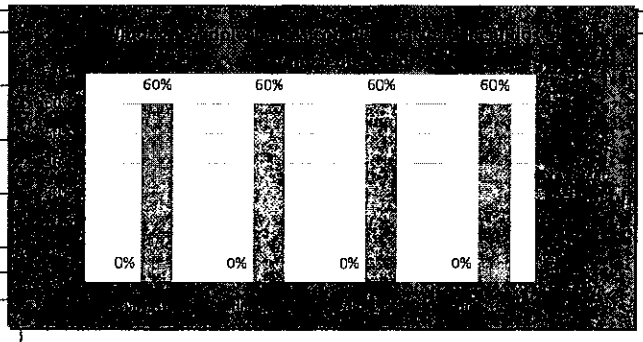

Interpretación y análisis de tendencia:

Responsable de la interpretación: Coordinador-a de Servicio Centros Crecer

Responsable de la medición: Coordinador de Centro Crecer y Fonoaudiologos-as

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

HOJA DE VIDA DE INDICADOR DE GESTIÓN

CÓDIGO	REG-EV-HV-001
FECHA	17/12/2008
VERSIÓN	2
PÁGINA	1 de 1

Nombre	del Proceso:	Prestación de los Servicios Sociales
	del Proyecto:	721. Proyecto de Atención Integral a Personas con Discapacidad, Familias, Cuidadores y Cuidadoras
Objetivo	del Proceso:	Prestar servicios sociales integrales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente a la garantía de los derechos de la población, de acuerdo a las políticas sociales implementadas por el Distrito.

Objetivo Estratégico al que aporta el Indicador: Objetivo 2. Construir acciones integradas de transformación social que superen la prestación de servicios sociales asistenciales, a través del reconocimiento y redistribución de oportunidades, contribuyend

Factor Crítico de Éxito: Continuidad en el proceso de desarrollo de las actividades básicas cotidianas

Nombre del indicador: Niños, niñas y adolescentes con discapacidad que realizan ABC de forma autónoma

Objetivo del Indicador: Establecer que NNA logran realizar de forma autonoma las ABC en el contexto familiar e institucional

Destinatario del Indicador: Coordinador-a del Proyecto de Discapacidad y el Director-a Poblacional.

Fuente de datos: Historia Social

Tipo de indicador												Fórmula de cálculo	Unidades
Eficiencia		Eficacia	x	Efectividad		Otro		¿Cuál?_____				Numero de Adolescentes que realizan sus actividades básicas Cotidianas (ABC) de forma autónoma en el centro y en su contexto familiar/ Numero de adolescentes atendidos en Centros Crecer.	NNA
Rango de gestión													**Periodicidad**
								Deficiente					Bimestral
								<70% de la meta					

Periodo	Dato 1	Dato 2	Resultado	Meta
Sep - Oct 13			#¡DIV/0!	70%
Nov - Dic 13			#¡DIV/0!	70%
Ene - Feb 14			#¡DIV/0!	70%
Mar - Abr 14			#¡DIV/0!	70%
Linea base:				
Fecha meta final: Agosto de 2016				2012
Meta final: Lograr que el % de NNA que participan en el servicio realicen de forma autonoma las ABC				2016

Gráfica de Tendencia

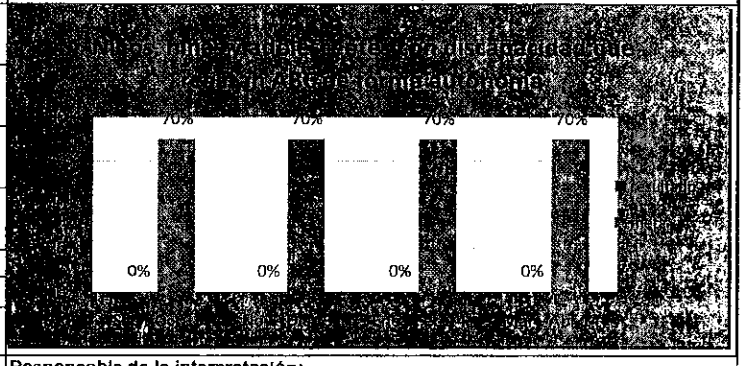

Interpretación y análisis de tendencia:

Responsable de la interpretación:

Responsable de la medición:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

HOJA DE VIDA DE INDICADOR DE GESTIÓN

CÓDIGO	REG-EV-HV-001
FECHA	17/12/2008
VERSIÓN	2
PÁGINA	1 de 1

Proceso:		**Prestación de los Servicios Sociales**
Nombre del Proyecto:		**721. Proyecto de Atención Integral a Personas con Discapacidad, Familias, Cuidadores y Cuidadoras**
Objetivo del Proceso:		Prestar servicios sociales integrales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente a la garantía de los derechos de la población, de acuerdo a las políticas sociales implementadas por el Distrito.

Objetivo Estratégico al que aporta el Indicador: Objetivo 2. Construir acciones integradas de transformación social que superen la prestación de servicios sociales asistenciales, a través del reconocimiento y redistribución de oportunidades, contribuyend

Factor Crítico de Éxito: Participación de padres de familia de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad al proceso de atención	**Nombre del Indicador:** Porcentaje de padres de familia que participan en el proceso de atencion de NNA de Centros Crecer

Objetivo del Indicador: Verificar el numero de familias y referentes sociales corresponsables en el proceso de atención a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad.	**Destinatario del Indicador:** Coordinador-a del Proyecto de Discapacidad y el Director-a Poblacional.	**Fuente de datos:** Registro SIRBE

Tipo de indicador										Fórmula de cálculo	Unidades
Eficiencia		Eficacia	x	Efectividad	Otro		¿Cuál?_____			Numero de NNA apoyados en su proceso de atencion por parte de los padres de familia / Número de padres de familas convocados del Centro Crecer * 100.	cupos/año
Rango de gestión											**Periodicidad**
							Deficiente				Bimestral
							<70% de la meta				

Periodo	Dato 1	Dato 2	Resultado	Meta
Sep - Oct 13			#¡DIV/0!	100%
Nov - Dic 13			#¡DIV/0!	100%
Ene - Feb 14			#¡DIV/0!	100%
Mar - Abr 14			#¡DIV/0!	100%
Linea base:				
Fecha meta final: Agosto de 2016				2016

Gráfica de Tendencia

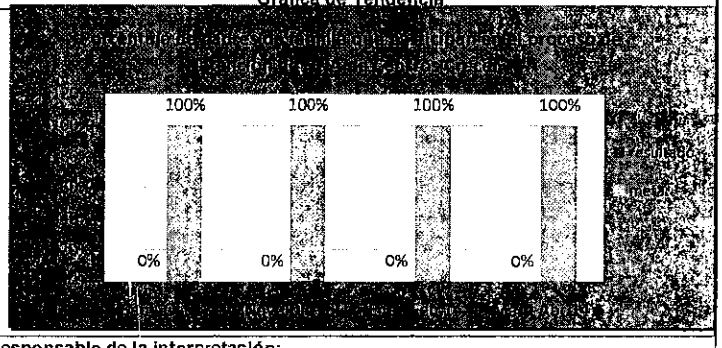

Interpretación y análisis de tendencia:

Responsable de la interpretación:

Responsable de la medición:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

HOJA DE VIDA DE INDICADOR DE GESTIÓN

CÓDIGO	REG-EV-HV-001
FECHA	17/12/2008
VERSIÓN	2
PÁGINA	1 de 1

Nombre	**del Proceso:**	**Prestación de los Servicios Sociales**
	del Proyecto:	**721. Proyecto de Atención Integral a Personas con Discapacidad, Familias, Cuidadores y Cuidadoras**
Objetivo	**del Proceso:**	Prestar servicios sociales integrales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente a la garantía de los derechos de la población, de acuerdo a las políticas sociales implementadas por el Distrito.

Objetivo Estratégico al que aporta el indicador: objetivo 2. Construir acciones integradas de transformacion social que superen la prestacionde servicios sociales asistenciales, atraves del reconocimiento y redistribucion de oportunidades contribuyendo al ejercicio pleno de las ciudadanias.

Factor Crítico de Éxito: Características de las familias o referentes sociales de las personas con discapacidad mayores de 18 años.

Nombre del indicador: Porcentaje de referentes familiares o sociales que participan en el proceso de atencion de las personas mayores de 18 años con discapacidad

Objetivo del Indicador: Establecer el porcentaje de referentes familiares o sociales que asumen acciones corresponsables en el proceso de atencion a las personas con discapacidad mayores de 18 años.

Destinatario del indicador: coordinador-a del proyecto de discapacidad y Director-a Poblacional.

Fuente de datos: Informe trimestral de gestion, Historia hojas de vida.

Tipo de Indicador								
Eficiencia		**Eficacia**	x	**Efectividad**		**Otro**		**¿Cuál?**_____

Fórmula de cálculo

Numero de personas con discapacidad mayores de 18 años apoyados en su proceso de atencion por parte de los referentes familiares y sociales. Número de referentes familiares y sociales identificados)^ 100.

Unidades
Referentes familiares o sociales
Periodicidad
Trimestral

Rango de gestión		
≥80% de la meta del período		**Deficiente**

Periodo	Dato 1	Dato 2	Resultado	Meta
Sep - Nov 13			#¡DIV/0!	25%
Dic - Feb 14			#¡DIV/0!	25%
Mar - May 14			#¡DIV/0!	25%
Línea base:				N.A
Fecha meta final:				2016
Meta final:				

Gráfica de Tendencia

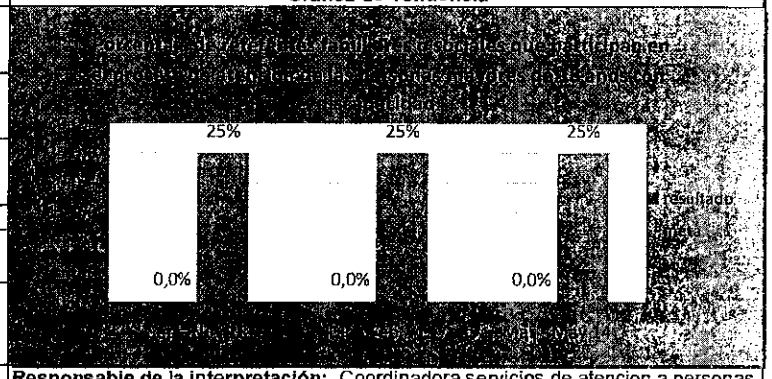

Interpretación y análisis de tendencia:

Responsable de la interpretación: Coordinadora servicios de atencion a personas mayores de 18 años.

Responsable de la medición: Coordinador Servicio de atencion a personas mayores de 18 años.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SDCIAL

HOJA DE VIDA DE INDICADOR DE GESTIÓN

CÓDIGO	REG-EV-HV-001
FECHA	17/12/2008
VERSIÓN	2
PÁGINA	1 de 1

Nombre	**del Proceso:**	**Prestación de los Servicios Sociales**
	del Proyecto:	Prestar servicios sociales integrales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente a la garantía de los derechos de la población, de acuerdo a las políticas sociales implementadas por el Distrito.
Objetivo	**del Proceso:**	Prestar servicios sociales integrales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente a la garantía de los derechos de la población, de acuerdo a las políticas sociales implementadas por el Distrito.

Objetivo Estratégico al que aporta el indicador: Objetivo 2. Construir acciones integradas de transformación social que superen la prestación de servicios sociales asistenciales, a través del reconocimiento y redistribución de oportunidades contribuyendo

Factor Crítico de Éxito: Oportunidad de acceso a espacios sociales y culturales a nivel barrial, local ,Distrital, municipal.

Nombre del indicador: Participacion de las personas mayores de 18 años con discapacidad en escenarios sociales y culturales.

Objetivo del Indicador:
Establecer la participacion de las personas mayores de 18 años con discapacidad en esenarios sociales y culturaales

Destinatario del Indicador: coordinador-a del proyecto de discapacidad y Director-a Poblacional.

Fuente de datos: Informe trimestral de gestión.

Tipo de indicador									
Eficiencia		**Eficacia**		**Efectividad**	X	**Otro**		**¿Cuál?**	

Fórmula de cálculo: Numero de personas mayores de 18 años con discapacidad de los servicios sociales de protección que participan en escenarios sociales y culturales / No. Total de personas mayores de 18 años con discapacidad del servicio.

Unidades: Personas

Periodicidad: Trimestral

Rango de gestión		
		Deficiente
≥90% de la meta del período		<70% de la meta del período

Periodo	Dato 1	Dato 2	Resultado	Meta
Sep- Nov 13			#¡DIV/0!	25%
Dic-Feb 14			#¡DIV/0!	25%
Línea base: 1328				N.A
Fecha meta final:				2012
Meta final:				100%

Gráfica de Tendencia

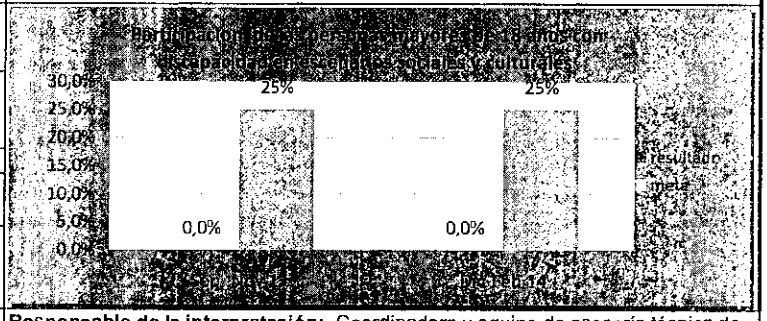

interpretación y análisis de tendencia:

Responsable de la interpretación: Coordinadora y equipo de asesoría técnica de los servicios de atención a personas mayores de 18 años.

Responsable de la medición: Operadores de los Servicios de atención a personas mayores de 18 años con discapacidad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO MEJORA CONTINUA
PROCEDIMIENTO ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS

CÓDIGO	F-MC-AR-001
VERSIÓN	1
FECHA	07/02/2013
PÁGINA	1 de 2

[1] Nombre del proceso: Prestación de los Servicios Sociales

[2] El objetivo del proceso: Prestar servicios sociales integrales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente a la garantía de los derechos de la población, de acuerdo a las políticas sociales implementadas por el Distrito

[3] Servicio social [si aplica]	[3] Código Nº	[6] FACTORES DE RIESGO: [6] Causa: (Factores Internos y Externos, Agente Generador)	[7] Origen	[8] IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS: [8] Riesgo	[10] Descripción	[11] Efectos o Consecuencias	[12] Riesgo de Corrupción	[13] CIRCULAR UNIFICACIÓN: Nº	Día	Mes	Año	[14] CIRCULAR REVALORACIÓN: Decisión	Nº	Día	Mes	Año	[15] CLASIFICACIÓN	[16] CALIFICACION: [17] Probabilidad de Ocurrencia		[18] Impacto		[19] Calificación Inicial	[20] EVALUACIÓN DEL RIESGO	[21] VALORACIÓN: [22] Existen	[23] Descripción	[24] Clase	[25] Documentados	[26] Se aplican	[27] Efectividad	[28] Calificación final	[29] EVALUACIÓN DEL RIESGO
Desarrollo de capacidades y oportunidades en centros de protección social.	RPSS17-01	Escasos recursos económicos y técnicos orientados a los Centros de Protección Social.	Interna	No implementación de estandares tecnicos de calidad en las Instituciones que prestan atención integral a personas mayores	Las instituciones de Atención integral a para personas mayores no implementan los estándares tecnicos de calidad	Cuestionamiento por parte de los entes de control publico y fiscal Cumplimiento parcial de va compromisos SDIS frente a la politica pública social para el envejecimiento y la vejez Daño de los centros de protección para personas mayores en el Distrito No restitución de derechos de la población asendida Contingencias para la ubicación de las personas mayores por posibles daños, debido a la no implamentación de estándares	Alta							Operativo	C: Posible	3	Mayor	3	12		si esta	Propuesta de anteproyecto de presupuesto	Preventivo	Documentado	No se aplica	Disminución de impacto y probabilidad	6	
		Talento humano que no cumple con el perfil establecido por los estándares de calidad para la óptima prestación del servicio.	Interno																					Procesos de selección y reubicación del talento humano, teniendo en cuenta el perfil del profesional e ajustarlo de acuerdo a los estándares técnicos de calidad	Preventivo	Documentado	No se aplica			
		Ausencia de programas institucionales integrales que reconozcan los derechos de las personas mayores, den cuenta de su proceso individual y colectivo, y generan continuidad en su proyecto de vida desde un ámbito institucional	Interno																					Diseño, actualización e implementación del plan de atención institucional - PAI	Preventivo	Documentado	No se aplica			
		Estructuras fisicas y dotación inadecuadas para la prestación del servicio	Interna																					Concepto favorable por la Subdirección de Plantas Fisicas de acuerdo a los estandares tecnicos de calidad para la operación del servicio Implementación del estándar de ambientes seguros y seguros en los CPS	Preventivo	Documentado	No se aplica			
		Deficiencia en la adecuada implementación del Estándar de gestión administrativa	Interna																					Identificar e implementar los requisitos indispensables definidos en el estándar de gestión administrativa	Preventivo	Documentado	No se aplica			
		Debilidad en los programas de desarrollo para los servidores públicos en los Centros de atención integral para personas Mayores (enfermedades laborales, estrés, cargo laboral, clima organizacional).	Interna																					Implementar los programa del sistema de seguridad y salud en el trabajo con el acompañamiento de la ARL	Preventivo	Documentado	No se aplica			
	RPSS17-02	Atención a la población que requiere institucionalización inmediata por edad judicial, abandono, desalojos	Interna	Ingreso al servicio de personas mayores que no cumplen con los criterios de ingreso [cupos por emergencia]	Debido a que se presentan casos en que la persona mayor ingresa al servicio sin el pleno cumplimiento de los criterios de ingreso, se presentan reprocesos y falta de oportunidad en la prestación del servicio.	Demora en asignación de cupo a las personas mayores que se encuentran en lista de espera y cumplen los criterios de ingreso Hallazgos e investigaciones disciplinarias y administrativas	Alta							Operativo	A: Casi certeza	5	Moderado	3	15		No existe	Construcción de ruta con sustento jurídico que obligue a la familia con situación económica adecuada el cuidado de la persona mayor	Preventivo	Sin documentar	No se aplica	Disminución de impacto y probabilidad	5	
		Negligencia por parte de familiares y redes sociales, o que genere situaciones de abandono o desprotección de las personas mayores	Externa																						Preventivo	Sin documentar	No se aplica			
	RPSS17-03	Deficiencia en el seguimiento al plan de atención individual de la persona mayor	Interna	Aumento de re-ingresos de personas mayores al servicio	Personas mayores, que por falta de seguimiento durante la estadía en el servicio, egresan y adicional de nuevo al ingresar al servicio	Aumento en la lista de espera, y por consiguiente al mantenimiento de la situación de vulnerabilidad del ciudadano-a Alteración en la convivencia de las personas mayores asociado al servicio Afectación en la calidad de vida de la persona mayor	Alta							Operativo	A: Casi certeza	5	Moderado	3	15		No existe	Mecanismo de seguimiento al plan de atención individual.	Preventivo	Sin documentar	No se aplica	Disminución de impacto y probabilidad	5	
		Deficiencia en el análisis de las situaciones que median en la definición de egreso de una persona mayor, pe ase por no hacer tramites retiro voluntario a cambio de servicios sociales. De acuerdo al procedimiento de egreso de los servicios sociales.	Interna																					Identificación de los aspectos que inciden en el egreso de las personas mayores según el seguimiento al plan de atención individual	Preventivo	Documentado	No se aplica			

ALCALDÍA MAYOR
DE BDGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROI

FORMATO: MATRIZ DE IDE

(1) Nombre del proceso:	TALENTO HUMANO
(2) Objetivo del proceso:	Gerenciar el talento humano de la SDIS a través de la generación de capacidades, valores y motivación, para soportar la gestión de los procesos institucionales.

(3) Servicio social (si aplica)	(4) Código N°	(5) FACTORES DE RIESGOS		(5) IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				(13) CIRCULAR OFICIALIZACIÓN				(14) CIRCULAR REVALORACIÓN				
		(6) Causa: (Factores Internos y Externos, Agente Generador)	(7) Origen	(9) Riesgo	(10) Descripción	(11) Efectos o Consecuencias	(12) Riesgo de Corrupción	N°	Día	Mes	Año	Decisión	N°	Día	Mes	Año
N/A	RTH-7	No se cuenta con presupuesto asignado por la Secretaria de Hacienda Distrital para atender estos planes de acción	Interno	La falta de aseguramiento de los recursos financieros para la ejecución de las acciones correctivas de los peligros que se presentan en los puestos y áreas de trabajo, identificados durante las inspecciones realizadas, por parte del programa de salud ocupacional. Conlleva a que estos riesgos se materialicen afectando las condiciones de salud y calidad de vida de los servidores de la Entidad.	Adquisición de elementos para realizar acciones correctivas y preventivas de peligros que se presentan en los puestos y áreas de trabajo.	Aumento en la accidentalidad y ausentismo laboral por el no aseguramiento del bienestar físico, psíquico y social de los servidoras/es que laboran dentro de la SDIS.	NO									

PROCESO: MEJORA CONTINUA
CEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

'NTIFICACIÓN CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS

INT 7109 - 07/02/2013

CÓDIGO:	F-MC-AR-001
VERSIÓN:	1
FECHA:	07/02/2013
PÁGINA:	1 de 2

(15) CLASIFICACIÓN	(16) CALIFICACIÓN					(20) EVALUACIÓN DEL RIESGO	(21) VALORACIÓN							(29) EVALUACIÓN DEL RIESGO
							(19) CONTROLES							
	(17) Probabilidad de Ocurrencia		(18) Impacto		(19) Calificación inicial		(22) Existen	(23) Descripción	(24) Clase	(25) Documentados	(26) Se aplican	(27) Efectividad	(28) Calificación final	
Financiero	B: Probable	4	Mayor	4	16	[redacted] 12	Existe	Soliciter a DADE recursos presupuestales para dar cumplimiento del plan de acción del programa de seguridad y salud en el trabajo. En el Anteproyecto de 2014 solicitar nuevos recursos	Correctivo	Documentado	Se aplica	No es efectivo	16	[redacted] 12